MONTEJURRA

DIOS - PATRIA - FUEROS - REY

AÑO II | SEMANARIO DE ACTUALIDAD | NUMERO 13

Navarra por Gibraltar

Don Sixto de Borbón-Parma y el diario «ABC»

Legitimidad dinástica

Actualidad viva de Zumalacárregui

Papelera Navarra, S. A.

Asociada a

"Svenska Cellulosa AB"

Fábricas de:

Pastas celulósicas | Cartón ondulado

Papel Kraft | Embalajes de cartón ondulado

Miembro de la F. E. F. C. O. (Federación Europea de Fabricantes de Cartón Ondulado).

Distribuye: C. O. P. E. S. A. **Cordovilla - PAMPLONA**

Sucesores de

Navasal

NOVEDADES

TAPICERIA

SASTRERIA

Paseo Sarasate, 20

Teléfono 12083

PAMPLONA

FABRICA DE PAPEL CONTINUO

la papelera de cegama s. a.

papeles de edición, litografía, escribir, dibujo, secante pergamino, lisos y con filigrana

especialidad en papeles tela, cartulinas y barba

TELEFONO 801147
CEGAMA
GUIPUZCOA

La portada es reproducción de la colección de miniaturas de la Princesa Ingebur, en Chantilly, Museo Condé.

Son dos escenas las representadas:

Visita de los Reyes Magos a Herodes y Adoración de los Magos.

Los reyes cristianos, a imitación de los Magos, buscan afanosamente al Salvador, porque lo tienen por Señor y Rey de cielo y tierra, viniendo de lejanos países tras de la estrella que les guía.

La primera escena representa al rey Herodes, tetrarca de Galilea, sentado en el trono y los tres reyes de pie, oyendo la información que pide Herodes; porque desea conocer qué habían dicho los profetas, sobre el lugar donde naciera «el Rey de los judíos».

Un príncipe o escriba, sentado en plano inferior, explica a Herodes los textos que señalan el pueblo donde nacerá Jesús: «¡Y tú Belén no eres ciertamente la menor entre las principales ciudades de Judá!».

También el rey Herodes querrá adorarle.

Histórico suceso, modelo de astucia y maldad.

Los reyes y los hombres todos tienen que ir a El con verdad, humildad, adoración, servicio, entrega total.

Un día, cínicamente, Enrique IV de Navarra, hugonote, dirá, para lograr el trono católico de San Luis Rey de Francia:

«París bien vale una misa».

Para llegar al de los Reyes Católicos o de San Fernando, otros reyes liberales aun llamándose majestad católica, carecerán de escrúpulos al realizar promesas o juramentos que quedarán incumplidos.

La segunda escena muestra a los Reyes Magos ante la Virgen, que tiene al Niño Dios en sus brazos y sobre su cabeza la estrella.

Postrándose los reyes abren sus cofres y le entregan oro como Rey, incienso como Dios y mirra como Hombre mortal.

El aviso del cielo dice a los Santos Reyes que no vuelvan a Herodes, el cual irritado mandará matar a todos los niños menores de dos años de la comarca de Belén.

Resumen histórico - artístico de la portada

La miniatura, bellísima, está hecha por copistas laicos, que ya en el trece, reemplazaron a los monjes en sus magníficas y pacientes obras. Los trabajos miniados, estos seglares, los ejecutan con más libertad que los religiosos.

Son las princesas, fundamentalmente, las que se interesan por los ricos trabajos, distinguiéndose en la búsqueda y desarrollo, la princesa Ingebur, esposa de Felipe Augusto, hacia el año 1200, y Blanca de Castilla, Margarita de Provenza, Margarita de Borgoña, así como la Reina Juana de Navarra.

Ellas encargan libros de piedad, donde las maravillosas miniaturas son objeto de contemplación y ensueño.

El capellán leía, en voz alta, los libros de rezo que la princesa una vez sola, miraba con asombro.

Toda esta literatura, edificante, es esencialmente femenina: libros de horas, misales, biblias, tripticos, que una ilustración, cada vez más abundante, inunda los textos y los márgenes.

El estilo de esta miniatura que publicamos, revela influencias diversas, que hacen de la obra punto de partida de un arte nuevo.

La ejecución de los pliegues del ropaje y el formalismo bizantino recuerdan las obras del siglo XII, mientras que la ordenación del conjunto, con predominio de azules y marrones sobre fondo de oro unido, muestran la técnica perfecta de la decoración caligráfica, introduciéndola como obra del XIII.

El carácter austero, recuerda las miniaturas inglesas, que tuvieron una gran influencia por su abundante producción y difusión.

MONTEJURRA

DIOS - PATRIA - FUEROS - REY

SEMANARIO DE ACTUALIDAD

Precio: 12 Ptas. Año II - Núm. 13

PRECIOS DE SUSCRIPCION

ESPAÑA	Ptas.	EXTRANJERO	Anual ptas.
Trimestre	100	Portugal, Marruecos e Hispanoamérica .	475
Semestre	190	Europa	600
Año	370	Resto del mundo ...	700
Número atrasado ...	14		

Dirección y Administración: Apdo. 254. PAMPLONA - Impr. en GRAFINASA - Manuel de Falla, 3 - PAMPLONA - D.L. NA. 205-1963

MONARQUIA INSTRUMENTAL

por **RAIMUNDO DE MIGUEL**

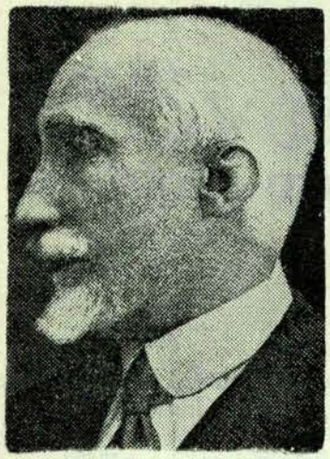

MAURA

Todo el abanico de colores políticos que constituyen los enemigos del 18 de Julio, han comprendido desde hace bastante tiempo, la dificultad de un ataque frontal contra el espíritu que informó el Alzamiento nacional y han ensayado diversas fórmulas con las que disfrazar sus intentos, para no hacerlos sospechosos. Aprovechando la confusión de ideas que sembró e hizo arraigar entre las mentes poco preparadas el dogmatismo liberal, entronizado desde las cátedras oficiales, se ha venido a presentar la Monarquía, explotando los anhelos de paz y de continuidad de los españoles, como el régimen que expresivo de la unidad externa, fuera la solución común para nuestro problema político.

Así Madariaga, ha podido exponer descaradamente su sistema de «monarquía instrumental», como el único procedimiento posible de desmontar el Régimen. Y luego de instaurado, el rey «servía», la monarquía podría continuar en el país, al igual que se tolera la realeza por demócratas y socialistas, en Inglaterra o en Suecia, por ejemplo. Si el rey no se plegaba a esta progresión, habiendo cumplido ya su función de puente, sería sustituído sin dificultad, por el régimen republicano, el verdaderamente querido.

Sería extraño que se hubiera propuesto este procedimiento tan sin rebozos, por disparatado y ajeno a la más elemental prudencia —la virtud del político— si la historia no nos hubiese enseñado a los españoles, por desgracia, la facilidad con que la Revolución lo utilizó repetidamente de antiguo para establecerse en nuestra patria y en consecuencia, la inclinación que ha de sentir ahora, por seguir el mismo camino que la experiencia le ha señalado como bueno.

En efecto, en 1835, se planteó por primera vez en España, de una manera decisiva, la lucha por el Poder, entre lo que nuestra autenticidad histórica representaba y la Revolución exótica. Y entonces ésta, utilizó el trono, como el trampolín más apto para conseguirle. Los liberales, no tuvieron escrúpulo alguno en pasar por sus puritanas tragaderas, el acto más despótico de Fernando VII, prestándose a arropar la designación de su hija como Reina, a cambio de la entrega del Poder. Su acceso al Gobierno fue facilitado por María Cristina, que mediante un vulgar contrato sinalagmático —doy para que dés— proclamó la amnistía absoluta, llamó del destierro a los emigrados para hacerles Ministros y les entregó como presa al país, para su descristianización metódica. Mendizábal, expolió a la Iglesia con el único fin político, según expresamente lo manifestaba en el preámbulo de la Ley desamortizadora, de crear una clase social, económicamente interesada en defender las conquistas de la Revolución triunfante, para poder mantener sus mal adquiridos bienes. A esta clase social nueva, se la pretendió dignificar más tarde. otorgándole la casi totalidad de los títulos nobiliarios, que con tanta prodigalidad y escaso mérito de los beneficiarios, se repartieron durante un siglo. Así pudo introducirse un sistema político que al pueblo español repugnaba y que llenó de páginas vergonzosas la triste historia contemporánea de España. Pero la Revolución e Isabel II habían triunfado conjuntamente.

Cuando la dignidad real de María Cristina no pudo soportar más —entonces es cuando empezaron a llamarla «la Felipona», por correspondencia a Luis Felipe, el «rey de los franceses», también aliado de la revolución— fue expulsada y no corrió mejor suerte más tarde su hija, sin que de nada le valiera ante sus insaciables partidarios de ayer, sus transigencias culpables y sus torceduras de conciencia, conocidas. He aquí las fatales consecuencias para el contratante que sólo aspira a sostener como sea su posición, frente al que consciente de quién es el que tiene la verdadera fuerza, no se conforma con una posición estática y cada día exige una entrega mayor y más onerosa. Por una paradoja del destino, iba a ser el General Serrano, el general bonito, quien iba a hacer salir de España a la Reina, después de Alcolea, en la misma triste soledad que setenta años más tarde iba a tener que abandonar España su nieto por Cartagena. En una y otra ocasión, el pueblo español, aquel que moría y se expatriaba una y otra vez, por miles, por su rey legítimo, estaba ausente.

Los septembrinos, después de poner en almoneda la corona de España, proclamaron la República. Pero pronto hubieron de comprender que se habían precipitado; al quitarse la careta la Revolución y enseñar su verdadero rostro al país, habían ido demasiado lejos. Ante la anarquía y la ruina de España, todo el mundo se hacía carlista y eso resultaba para ellos aún peor. Y así Pavía, justificaba ante los suyos y ante su conciencia liberal, su golpe de Estado, atentatorio contra la soberanía popular del Congreso, como un caso de estado de necesidad: el Capitán General de Madrid tenía la gran responsabilidad de salvar los principios de la revolución tan laboriosamente conquistados, que iban a naufragar en el caos republicano y por eso tuvo que elegir entre el golpe de fuerza tranquilizante de inquietudes burguesas, o dejar que Don Carlos triunfara. Ningún revolucionario consciente tuvo duda de que hizo lo mejor que pudo. Y por esa razón y en la misma línea, otro General que estaba defendiendo a la revolución en los campos de batalla, frente a la auténtica España que militaba por Don Carlos, el General Martínez Campos, proclamó rey a Alfonso XII.

Esta medida venía a paliar los excesos de la revolución, no a destruirla; a hacerla amable, para que pudiera seguir sin sobresaltos, su tarea desde arriba, de enervamiento de las energías del pueblo español, hasta que mejores días permitieran que se estableciera sin ambages. Y consecuentemente, Alfonso XII, sería «católico como sus padres y liberal como su siglo» y rey, «por la gracia de Dios y de la Constitución», dando una paletada de cal y otra de arena y pretendiendo casar lo incompatible por esencia. Para que no nos quedase ninguna duda a los curiosos de la historia —maestra de vida y de políticos— de que era éste el verdadero propósito, Cánovas del Castillo, el otro autor de la restauración, hace su juego político hacia la izquierda y Sagasta y Castelar son incorporados al nuevo régimen, aquél como Presidente del Consejo de Ministros; éste, por cierto pudor no llega a tanto, pero recomienda a sus partidarios su apoyo a las instituciones, que puedan ser desagradables por monárquicas, no por sinceramente democráticas.

El descenso interior y exterior de España durante este período, que se ha querido presentar como de paz y fue de parálisis y debilidad, no pudo ser más lamentable y mejor es pasar a la ligera sobre él, para que nuestra memoria de españoles no nos abochorne otra vez más. Pero todo ello era necesario, para que fuera tomando virulencia, en cuerpo sin defensas orgánicas, el morbo revolucionario. Sólo debe señalarse que los dos únicos intentos serios de salir de este marasmo, el civil de Maura y el militar de Primo de Rivera, fueron deliberadamente impedidos desde el mismo Palacio de Oriente.

Y así llegamos al 14 de abril de 1931. Unas elecciones municipales *que se ganan*, son suficientes para que un Gobierno asustadizo y un Monarca, carente de toda conciencia de su alta misión política, saquen de la cárcel al Comité revolucionario para entregarle el poder. Miguel Maura, pudo decir con toda exactitud, comentando aquellos vergonzosos sucesos, «nos regalaron el poder, que nosotros no hicimos más que recoger en nuestras manos».

Fue inútil, ante la conjura tramada en Palacio —en la que inconsciente o conscientemente entró el mismo Alfonso XIII— que La Cierva advirtiese a éste: «Esa ausencia *sería la renuncia de la Corona*, que no es de vuestra majestad, más que en un momento histórico; que es de su estirpe y que por representar la constitución secular de España, a éste en realidad pertenece». La «dimisión de Rey» (inconcebible políticamente) se hacía para evitar derramamiento de sangre y los españoles necesitamos, después de incontables sufrimientos, cinco años más tarde entregar un millón de muertos para rescatar nuestra patria. Ni siquiera había habido lo más elemental que puede exigirse a los rectores políticos, vista, adivinación del porvenir.

El momento diferido en 1876, había llegado; los viejos políticos, servidores de una «monarquía instrumental», entendieron que España *ya estaba madura*, para proclamar una segunda República. Hasta entonces, *no estábamos preparados*, como entonces se decía y hoy por similitud,

PRIMO DE RIVERA

oímos repetir. Aquella fecha, fue la señalada para que la República se quitara el manto, en frase feliz de Vegas Latapie o en la no menos acertada de José Antonio Primo de Rivera, cuando hacía observar que la Corona, recorrido su ciclo histórico, se había desprendido del árbol, como fruto en sazón.

Pero tampoco esta vez la Revolución tuvo un éxito duradero. La cabeza destocada de su co-

rona, de la República, sin peinar y mugrienta, no resultaba ahora más agradable que años atrás y el pueblo español la repudió unánimemente con violencia. El Movimiento Nacional triunfó y aquella pesadilla se creyó desaparecida para siempre. No parecía posible, que por tercera vez se volviese a plantear el problema político del regreso de la Revolución en los mismos términos, pero sin embargo hay siempre olvidadizos, o ciegos, a quienes castiga Dios por su pertinacia en el odio.

El Gobierno español dio a conocer un día, con asombro de todos los que con nuestro esfuerzo habíamos liberado a España de sus opresores, que desde Estoril, aprovechando la dolorosa coyuntura de España y buscando valedores fuera de la patria, se proclamaba en solemne manifiesto, la desvinculación con el 18 de Julio. Más tarde, y por el mismo alto y oficial conducto, nos enterábamos que varios consejeros privados, acudían públicamente a Munich, para pactar con la anti-España, sin que fueran desautorizados, ni perdieran su privanza.

Tenemos, pues, pruebas fehacientes, de que la propuesta de Madariaga no es una utopía y de que vuelve seriamente a ensayarse el sistema de la simbiosos del Trono, con la Revolución. Muy necios tendríamos que ser los españoles, si volviésemos a tropezar, por tercera vez, en la misma piedra.

He aquí la importancia que para las Monarquías tiene la «estirpe regia» de que nos habla la Ley española de 26 de julio de 1947, porque el gran valor político de la institución está en la educación del Príncipe, en la Dinastía; única garantía eficaz de asegurar una continuidad política. El elemento personal en las Monarquías no es indiferente; éste, es uno de tantos sofismas que los tratadistas liberales, con todo interés, han proclamado.

Del famoso editorial de «S. P.» de 13 de abril de 1965, queremos recoger algo que expresa un derecho inviolable de todos los españoles, que con el 18 de Julio de 1936, quisimos dejar a nuestros hijos definitivamente zanjada una cuestión, para que nuestro sacrificio fuera fecundo y no tuvieran que repetirlo las generaciones venideras, al igual que los españoles de 1808, pretendieron dejarnos una España libre de franceses, no para ellos solos, sino para siempre. «Que vaya por delante su profesión de fe en el Movimiento Nacional, que digan explícitamente ellos también están a este lado de la trinchera...» o «que nieguen el punto fundamental, que se coloquen y declaren en la trinchera de enfrente...».

A estas alturas no son admisibles posturas de silencio, como no las tuvieron los que murieron gritando a voces su fe en España y su repudio a la Revolución. Quien aspire a recoger su herencia ha de tener, cuando menos, el valor de proclamar su solidaridad con ellos. No puede admitirse a los medrosos o a los cautamente reservados, ni tampoco a quienes quizá esperen un «París bien vale una misa», como el pecador que aguarda a una absolución para el momento de la muerte.

El régimen político que surgió noble y glorioso del Alzamiento, no puede prostituirse en una Monarquía, como la que como paradigma, nos presentaba Luis María Asón, desde las columnas del «ABC», no ha muchos días. «La Monarquía ha funcionado y ha funcionado bien». «Papandreu no encontró un solo obstáculo en la Institución para poner en marcha su programa de reformas socialistas, que habían colocado a Grecia, por cierto, al borde de la catástrofe económica. Monarquía y socialismo no se repelen. Desde la postguerra los socialistas subieron al Poder y gobernaron a placer en las Monarquías sueca, holandesa, noruega, belga e incluso inglesa, cosa que no consiguieron, por ejemplo, en las repúblicas italiana o alemana». Ni prestarse a los turbios juegos que más adelante y en el mismo artículo nos relata: «En torno a palacio se trenzaron las oscuras fuerzas financieras y de los servicios de inteligencia. Sería imposible interpretar la crisis griega, sin conocer las presiones del armador Niarchos, de Aristóteles Onasis, de Vornicas, el poderoso hombre de negocios; de Oidas, eminencia gris que tanto contribuyó, dos años atrás, a desmontar a Karamanlis, de los informes de Baran, el director de la sección griega del Departamento de Estado americano».

Basta ya; todo esto produce náuseas. Y es todo lo contrario a la Monarquía tradicional, católica, social y representativa, Ley fundamental en España desde el 17 de mayo de 1958.

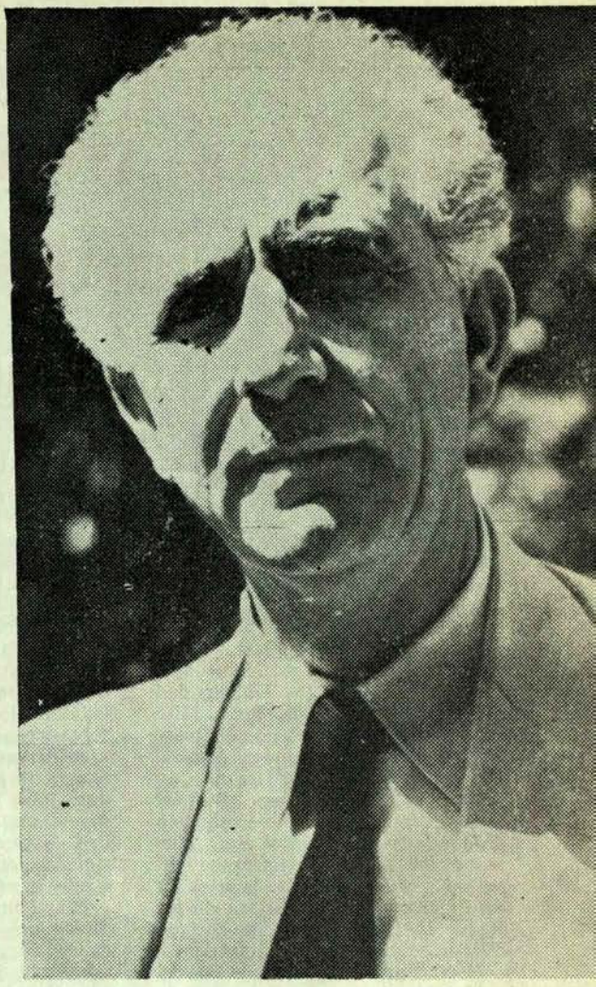

Papandreu, el hombre que no encontró obstáculo en la Institución, y con su programa socialista puso al borde del abismo a Grecia.

POESIA *por P. Máximo González, C.M.F.*

SOY CARLISTA

— I —

Soy carlista hasta morir,
soy carne de tradición,
porque me gusta servir
un Trilema y un Pendón
que no pueden sucumbir.

En el carlismo se ama
lo sublime y lo inmortal,
y acariciamos la frente
un, como un beso caliente
de algo grande y ancestral.

Se siente la comunión,
con los tiempos fenecidos,
y, en el mismo corazón,
se hace sangre la canción
de los héroes floridos.

Tienen mucho los carlistas
de la bravura del toro,
y la majeza y decoro
que tuvieran los artistas
de una Catedral de oro.

Ser carlista es ser león,
Rey y monje en un perfil,
y saber de rebelión,
y de reto varonil,
y de espada y de oración.

No pueden carlistas ser
los de la fácil postura,
los de sangre de mujer,
los que nunca pueden ver
la gloria en la sepultura.

¡Soy Carlista!
¡Quiero ser español
con firmeza de montaña,
sin espíritu de grey,
y alas de viento y sol...!

¡Viva España!
¡Viva el Rey!

— II —

Soy carlista para amar
lo que nos hizo la Historia.
Carlista para hacinar
laureles de nueva gloria
sobre el ibérico altar.

¡Carlista, para seguir,
con Crucifijo y espada,
tras la yegua huracanada
en que mi Rey ha de ir
con la boina colorada!

Carlista por el decoro
de no manchar mi conciencia,
doblándome en desdoro
ante algo que no es ciencia,
sino sed de aplauso y oro.

Carlista por castidad
de mi lema y corazón,
por odio a la vanidad,
y seguir en posición
de romántica lealtad.

Carlista porque me agrada
cortejar con viejas piedras,
y sorber con mi mirada
la leyenda ya borrada
del blasón entre las yedras...

Sobre el bajel linajudo
de mi Patria colosal,
seré un remero desnudo,
con un canto y un saludo
para el clásico ideal...

¡Soy Carlista!
¡Quiero ser español
con firmeza de montaña,
sin espíritu de grey,
y alas de viento y sol...!

¡Viva España!
¡Viva el Rey!

— III —

Quiero plasmar la ambición
de todos los caballeros
que han muerto en la ilusión
de hacer reina a mi nación
de mares y de luceros...

Quiero en mis huesos oir
de los muertos el mandato,
e irlo después a cumplir
con el sublime arrebato
de un león que va a morir.

Yo no quiero más Toisón
que un aspa roja en el pecho,
ni yo anhelo otro derecho
que gritando ¡Tradición!
morir en glorioso hecho.

Quiero guardar mi Ideal
como se guarda un tesoro,
y en mi tumba monacal
que griten tres Lises de oro:
—¡Aquí descansa un leal!

Quiero ser un paladín
de la Corona y la Cruz...
Quiero me llamen mastín
de un Trilema, todo luz,
que honra la vida y el fin.

¡Soy Carlista!
¡Quiero ser español
con firmeza de montaña,
sin espíritu de grey,
y alas de viento y de sol...!

¡Viva España!
¡Viva el Rey!

Nuevos locales para los Antiguos Combatientes de Tercios de Requetés

Adhesión a Don Javier y a los Príncipes Don Carlos y D.ª Irene

¡Por fín! El día 8 de diciembre, fiesta gloriosa de la Inmaculada Concepción de la Virgen María —Madre de la Iglesia Católica— fue la inauguración en Sevilla de nuestro Círculo.

A las doce de la mañana, en la Capilla de la Antigua Universidad de la calle de Laraña, hubo Misa de Comunión, oficiada por el Rvdo. P. D. Salvador Fernández Molina, O. F. M. Ayudaron la Misa de uniforme, un sargento y un cabo del actual Tercio de Requetés de San Fernando, y rodeaban el altar, portadas por Sargentos Excombatientes de nuestra Cruzada, la bandera de España y los Banderines de los Requetés (Compañías del antiguo Tercio de la Virgen de los Reyes.

Hacían guardia a éstas —uniformados de gala— la Escuadra de Gastadores del Tercio de San Fernando.

Asistieron a la misma —oída con el máximo fervor— el Excmo. Sr. don Manuel J. Fal Conde y señora; El Excmo. Sr. don Ignacio Osborne, Coronel del Ejército, Mutilado de la Guerra y Marqués de Marchelina, actual Delegado Nacional de la Hermandad de Antiguos Combatientes de los Tercios de Requetés; el Excmo. Sr. don Juan Palomino Jiménez, Jefe Regional de la Comunión Tradicionalista de Andalucía Occidental; los miembros de la Junta Nacional don Antonio Garzón Marín y don Antonio Segura Ferns; el Ilmo. Sr. don Pedro González Quevedo, Jefe Provincial de la misma en la provincia; el Jefe de ella en la ciudad, don Alvaro Pacheco y López de Morla; el Delegado en Sevilla de la Hermandad de Antiguos Combatientes de los Tercios de Requetés, Teniente Coronel don Juan Sequeiros Bores; el Presidente del Círculo Cultural Vázquez de Mella de Sevilla, don Fernando Herrero de Tejada, Marqués de Colonias; el Delegado Provincial de Asociaciones don Juan Reig; las Juntas provincial y local de la Comunión, Hermandad de Excombatientes, Requeté, Movimiento Obrero Tradicionalista, Margaritas, A.E.T.; nutrida representación del Círculo Cultural José Antonio de Sevilla y representando a la provincia hermana de Cádiz, el Presidente en ella del Círculo Mella, don Guillermo Perea.

La Iglesia se encontraba totalmente atestada de Excombatientes de los Tercios de Requetés, Margaritas, Carlistas de Sevilla con sus familias y nutridas representaciones de los correligionarios de la provincia.

Después de la Misa —en la que el oficiante dedicó un bello recuerdo a nuestros muertos en la Cruzada, haciendo una emotiva referencia a las obligaciones que su sacrificio nos imponía a todos— los asistentes, en gran parte tocados con la gloriosa boina roja, se trasladaron al nuevo Círculo para presenciar su bendición.

A él se incorporaron el Gobernador de la Provincia, Excmo. Sr. don José Utrera y Molina; y el Presidente en Sevilla de la Hermandad Nacional de Alfereces Provisionales, don Francisco Javier Andrade Vandeuvide.

Primeramente tuvo lugar la bendición del hermoso y abarrotadísimo local, y la Consagración del mismo al Sagrado Corazón de Jesús. Después, una Comisión de la Federación Politécnica Española de Diplomados de Huelva, presidida por el Secretario Regional de la misma, Ilmo. Sr. don Juan Antonio Fernández y Tavira, hizo entrega a la Junta de un hermoso cuadro de nuestro inolvidable Comandante, don Enrique Barrau Salado, obra de don José Luis Navarro Cordón, Delegado Provincial de la Federación en Huelva, que seguirá presidiendo desde las paredes del Círculo, cual antes lo hiciese en el campo de batalla, la actuación de sus voluntarios. Seguidamente, el Presidente de la Hermandad, Teniente Coronel don Juan Sequeiros Bores, pronunció las siguientes vibrantes palabras:

«Amigos y correligionarios:

Antes de nada quiero expresar, en nombre de todos, nuestro sincero agradecimiento al Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia, que ha querido venir a unirse a este acto honrándonos con su presencia, haciendo extensivo nuestro agradecimiento a las Comisiones y Representaciones que también han querido sumarse a nosotros. Y en segundo lugar, quiero expresar también a esta Comisión de la Federación Politécnica Española de Diplomados de Huelva, la emoción que nos ha producido este obsequio que nos hacen de un magnífico retrato pintado, de nuestro inolvidable Jefe y Capitán Enrique Barrau, que desde hoy ocupará sitio preferente en este local, como desde siempre viene ocupándolo en nuestro pensamiento y en nuestros corazones.

Nos congregamos hoy aquí, para bendecir e inaugurar este Centro, que ha de ser punto de reunión y de contacto de todos los carlistas de esta provincia y de todos aquellos que con buena voluntad quieran venir a visitarnos, y lo hacemos bajo la denominación de Hermandad de Antiguos Combatientes de Tercios de Requetés, denominación ésta que aceptamos, porque es verdad y porque así conviene a todos, pero que tenemos que reconocer sinceramente que no puede cuadrar bien a los requetés. Toda palabra a la que se le antepone el calificativo de «antiguo», crea en nosotros una imagen de algo pasado, de algo que ha sido pero que ya no es; de nostalgia de unos momentos o de unas circunstancias que pudieron ser trascendentales y gloriosas, pero que quedaron en el recuerdo para no volver; y el Carlismo, no puede detenerse en unas fechas o en unas circunstancias por trascendentales que estas hayan podido ser, porque es un movimiento eternamente joven, que aunque ahonda sus raíces en las más puras tradiciones de la patria, tiene que vivir siempre en presente y con la mirada puesta en el futuro. Vuestra presencia aquí y vuestro renovado entusiasmo mantenido a través de los años y de las circunstancias, son pruebas fehacientes de que supisteis daros cuenta de que nuestra misión no pudo terminar con la guerra ni ha terminado aún. Aquellos compañeros nuestros que ofrendaron sus vidas o que derramaron su sangre a nuestro lado en las trincheras, nos marcaron con su sacrificio un camino luminoso que tenemos el deber ineludible de seguir. Bien supo señalarnos esto el Príncipe Don Carlos, cuando, en un manifiesto promulgado en el año 1961, pero que sigue teniendo plena vigencia y actualidad, en uno de los párrafos, que he querido traer aquí, nos decía lo siguiente: «Si por pereza o por falta de visión política no anduvieramos este camino, tened presente que este abandono sería una deserción. Porque nos habríamos negado a cumplir con un deber, cuando habían llegado los tiempos en que se exigía, por encima de todo, su cumplimiento. Y también, porque las fuerzas políticas contrarias a la Cruza-

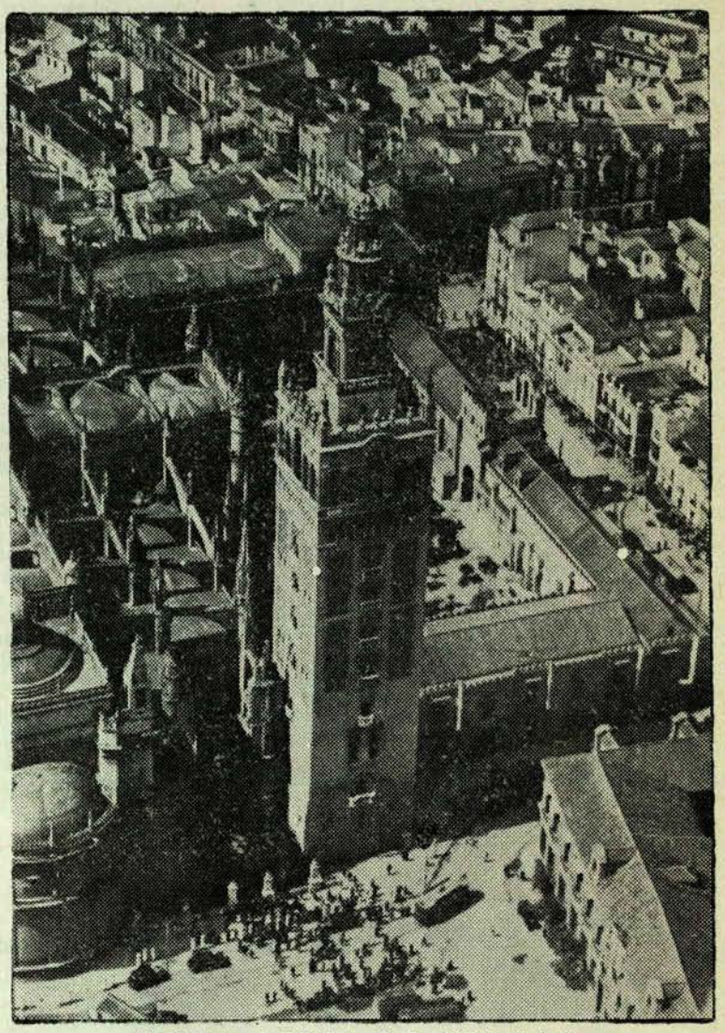

VISTA AEREA DE SEVILLA

da, que en la sombra están surgiendo por todas partes, acabarían llenando el vacío que nosotros dejáramos.

Entonces la Comunión Tradicionalista desaparecería —y con justicia— por haber abandonado el campo sin combatir. O, tal vez, pervivirría lánguidamente un grupo de excombatientes, que irían muriendo poco a poco después de haber traicionado el sacrificio de sus compañeros, que dieron sus vidas para que nosotros pudiéramos hoy cumplir con nuestro deber».

Porque nosotros no salimos a la guerra ni nos encuadramos en nuestros Tercios, como consecuencia de una recluta forzosa, ni impulsados por un mero instinto de conservación; nosotros nos lanzamos un día a los campos de España de una manera voluntaria, obedeciendo órdenes de nuestro Rey, y por impulso de unos altos ideales hondamente sentidos.

Mucho se habla en los momentos actuales, y con razón, de que una gran parte de la juventud española, y especialmente de la juventud intelectual, se ha separado, quizás por falta de conocimiento exacto, de los auténticos principios que inspiraron el 18 de julio. Pero tenemos que reconocer sinceramente que una gran parte de la culpa de estas circunstancias, la tenemos los hombres de la generación de la guerra, que en una gran proporción no han sabido seguir siendo consecuentes con las ideas que defendieron en los campos de batalla. Y estas mentes juveniles, que no conocieron los motivos y las verdaderas razones de nuestro alzamiento, son campo abonado y propicio a las ideas disolventes y tendenciosas que tratan de hacerles ser vuestra Cruzada Nacional, como una simple guerra civil, provocada por odios personales y alentada por una determinada clase social y económica, para seguir disfrutando de unos privilegios que veía amenazados. Y ésta creencia adquiere en ellos una base firme en que sustentarse al comprobar como sus mayores, los que un día lucharon en los campos de batalla, o se mantienen escépticos e indiferentes ante los problemas políticos y sociales derivados de nuestra Cruzada; o empezaron a desviarse, si no de palabra sí de obra, de los auténticos principios, tratando de disimular con pudor los ideales que un día lanzaron a los cuatro vientos de España; o están dispuestos a transigir, si no con entusiasmo, al menos con resignación, con la solución que tratan de imponer grupos económicos de presión y de influencia, indudablemente interesados en algo que no es más que regresar a un sistema y a unas figuras representativas que, por mucho que quieran presentárnoslas enmascaradas con ropajes ajenos, no pueden ser ni representar otra cosa que aquel mismo sistema y aquella misma dinastía que, dando tumbos por la pendiente abajo de sus propios errores y defectos, desembocó un día en un 14 de abril que abrió de par en par las puertas de una situación que hizo al poco tiempo necesario el sacrificio inmenso de un 18 de julio (atronadores aplausos).

Dijo en una ocasión la Infanta Doña Cecilia, respondiendo a determinadas preguntas de un periodista, que «Dios ha colocado a cada uno en este mundo en un determinado lugar y le ha dado una misión que cumplir; y que hacer la voluntad de Dios consiste en saber florecer allí donde Dios ha querido plantarnos». Y nosotros, por designios de la providencia fuimos plantados en medio de una generación que tuvo que jugarse, a cara o cruz, en los campos de batalla, el ser o no ser de nuestra religión y de nuestra Patria; y no podemos desprendernos de la responsabilidad que contraímos como quien se despoja de un traje viejo y gastado para arrojarlo al fuego. Mucho menos aún aquellos que un día recibimos una estrella sobre nuestro pecho, para que fuéramos norte y guía de estos hombres ilusionados (Señalando a los excombatientes que llenaban gran parte del local). Ni podemos tampoco ahora volvernos de espaldas a la realidad y refugiarnos en nuestro propio egoísmo, queriendo hacer de esa estrella como un símbolo en solitario, porque por mucho brillo y esplendor que quisiéramos darle, así suspendida en el vacío, sólo sería a modo de esas estrellas que se cuelgan en los belenes, que podremos hacerlas luminosas y brillantes, pero que si las contemplamos de cerca nos damos cuenta de que sólo contienen oropel y cartón. Como verdaderamente adquiere toda su hondura y su transcendencia histórica, es, sintiendo continuamente a nuestras espaldas el aliento de éstos hombres que desde su primera juventud y por imperativo de un común ideal, se unieron para siempre a nosotros en la ventura y en la desgracia, en el frío y en el calor, en el hambre y en la sed, en la vida y en la muerte (Gritos de: ¡Eso! ¡Eso!).

Y es así *todos juntos en unión*, como rezan las estrofas de nuestro himno, como hemos de caminar de cara a las metas soñadas; soportando sobre nuestros hombros la cruz de la responsabilidad que contraímos y arrastrando tras nosotros a las nuevas generaciones, a las que podemos mostrar altos ideales por los que merezca la pena vivir y luchar, que, caminando por esta senda luminosa, pero llena de espinas y de vicisitudes, puede ser que al fin Dios nos depare que desemboquemos un día en ese Quintillo del cielo que preside Enrique Barrau, y con la frente alta y el corazón limpio, podamos decirle en alta voz: A tus órdenes mi Comandante, cumplida la misión que nos encomendaste. (Grandes y prolongados aplausos).

Seguidamente, el Delegado de Asociaciones de Sevilla, hizo un magnífico estudio doctrinal glosando lo que debe ser la sociedad orgánica. A continuación fue servida a los asistentes una copa de vino español, prolongándose la concurridísima y grata reunión hasta bien avanzada la tarde, felicitándose todos de poseer ¡por fín!, en Sevilla, un amplio y céntrico local, digno de la pujanza que tiene el Carlismo dentro de la provincia, y apto para los tiempos críticos que se avecinan.

El Excmo. Sr. Gobernador Civil acompañado de otras personalidades, asiste a la inauguración de los locales de los Antiguos Combatien tes de Tercios de Requetés.

M. O. T.

CLAUSURA DEL PRIMER CONGRESO DE CATALUÑA Y BALEARES

Trabajadores de Cataluña y Baleares:

Ha dicho don Carlos de Borbón-Parma, el Príncipe minero, el heredero de la realeza legítima de España:

«La organización de nuestra sociedad es inactual. Está basada en la riqueza. Los que carecen de esta riqueza encuentran cerrado el acceso a toda clase de poder».

«Hay que estructurar la sociedad de forma que todos tengan participación en el poder. Sin abandonar los cuadros tradicionales de orden local, Municipio y Región, tenemos que vincular al hombre a las instituciones laborales que le corresponden. Hay que realizar la democracia. Democracia no es votar, es participar».

«El sindicato o gremio —el nombre es accidental— deberá ser libre. Ajeno a presiones estatales, ideológicas y empresariales; autónomo, porque la autenticidad sólo se da en lo que es genuinamente propio».

«No basta una reforma convencional, como la que —para subsistir— intenta establecer el capitalismo popular. La realidad político-social no permite soluciones unilaterales ni ficticias. No se trata de proletarizar la sociedad ni, menos aún, de domesticar al trabajador aburguesándolo, como intenta el capitalismo paternalista».

«Más allá del capitalismo y del marxismo, y como superación de ambos, está la empresa concebida como institución humana de producción y el sindicato como medio cálido de convivencia laboral».

«La garantía de la libertad social está en el pluralismo social. Los límites del poder únicamente pueden estar en la soberanía de las instituciones autónomas que constituyen orgánicamente la sociedad. La limitación del poder del Estado no puede provenir, ni ha provenido nunca, de leyes constitucionales, frontera artificial, siempre utilizada como arma por el capricho del más fuerte».

«Cuando los organismos autónomos faltan, la sociedad no es más que un conglomerado amorfo regido por una burocracia impersonal y centralista, anuladora de toda iniciativa privada».

El Movimiento Obrero Tradicionalista os invita a hacer vuestro este programa.

El Movimiento Obrero Tradicionalista TE INVITA a que asistas al GRAN ACTO OBRERO que, con motivo de la CLAUSURA de su PRIMER CONGRESO DE CATALUÑA Y BALEARES, tendrá lugar en MANRESA, en el CIRCULO (CALLE TERCIO MONTEJURRA, 5), el DIA 29 DE JUNIO, A LAS CUATRO DE LA TARDE.

Barcelona, junio de 1965

TRES CUALIDADES PARA LA JUVENTUD CARLISTA

por Pedro Lombardía

I. REBELDIA

Varios amigos me han alentado para escribir unos artículos a propósito de la próxima fiesta de la Juventud Carlista haciendo uso de la acogida que me viene dispensando amablemente "El Pensamiento Navarro. Quiero ser breve y voy a utilizar esta oportunidad para glosar tres cualidades que creo deben poseer los jóvenes de hoy: rebeldía, responsabilidad y lealtad.

En la rebeldía se encuentran de una manera natural, casi sin esfuerzo, el carlismo y la juventud. El carlismo ha sido siempre un clamor de rebeldía. Contra el liberalismo del XIX defendió un planteamiento tradicional del poder real. Contra el centralismo, las libertades de las entidades naturales. Contra el agnosticismo ideológico, la fundamentación del orden jurídico en el Derecho natural. Su continuidad histórica es fruto de la rebeldía de los que no cedieron a la tentación de un templado término medio en aquellos momentos históricos en que parecía abrirse una solución de compromiso que pusiera fin a las tensiones de la convivencia nacional. En este sentido demostraron ser carlistas los que no aceptaron la solución canovista como experiencia ordenadora de los excesos del régimen liberal. Los que no creyeron que la dictadura de Primo de Rivera significara algo más, en la defensa de los valores nacionales, que una relativa y episódica salvaguardia del orden público. Los que no confiaron en una solución democrático-cristiana para resolver el drama que planteaba la segunda república. Los que no se conformaron con el aspecto negativo —eliminación del caos político y espiritual— de la victoria de 1939 y siguen clamando por una más sincera actualización de las libertades tradicionales. Los que no han renunciado a la concepción carlista de la legitimidad por la vana esperanza de una aparente viabilidad dinástica que "salve los principios".

Y es que el carlismo es rebelde, no porque sea una suma de negaciones, sino porque es una afirmación total, rotunda, sin fisuras.

Las cesiones y compromisos son necesarios en un régimen de partidos, pero el carlismo no es un partido.

A los jóvenes carlistas corresponde aportar su contribución a esta actitud de rebeldía sin desmayo. Deben hacernos ver a todos que el amor a lo tradicional exige que toda actitud política vigorosa esté proyectada hacia los problemas del presente y del futuro; que la defensa del derecho natural de propiedad no puede servir de excusa para frenar la justa elevación el nivel de vida; que el profundo respeto a los valores religiosos tradicionales no justifica ese neointegrismo de los que no han entendido todavía el espíritu del Concilio.

II. RESPONSABILIDAD

Ayer hablábamos de rebeldía. Hoy es necesario añadir que el sentido de responsabilidad es lo que da a la rebeldía fecundidad y eficacia. Una rebeldía irresponsable es un gesto inútil, un grito de algarada, un desplante mirando al tendido, que puede provocar aplausos del público de sol, pero que nada fundamental aporta a la faena.

El Carlismo no es un partido, sino una expresión de espíritu popular, una manifestación viva de

la sociedad. Por ello el carlista debe ser ante todo responsable en el sitio en que le ha tocado servir con el esfuerzo de su trabajo personal. Toda posición en la vida es un puesto de servicio en el que hay que cumplir fielmente las reglas del juego, con preparación técnica, contrabajo, con amplitud de miras, sin excluir a nadie.

Pero no podemos quedar satisfechos con una honorabilidad privada si nos desentendemos de los problemas políticos. Y también aquí, el sentido de responsabilidad juega un papel decisivo.

En este sentido, el sentimiento foral no puede ser entendido como un privilegio regional que signifique cara a la convivencia española una actitud de competencia desleal. El carlista navarro debe unir al noble sentimiento de defensa de sus libertades forales, una decidida actitud en pro de la restauración —con espíritu antiguo y técnica moderna— de la autonomía de las demás regiones, en una política descentralizadora a escala nacional.

Sentido de responsabilidad también en relación con el tema del 18 de julio. El carlista no puede ceder a la tentación a que son propicios muchos oportunistas, de olvidar esa página de nuestra historia. La participación de nuestros voluntarios en la guerra fue demasiado importante para que los que nos sentimos unidos a sus ideales podamos desentendernos por completo de la responsabilidad de la victoria. Pero ha llegado la hora de que los frutos institucionales sustituyan a la retórica evocación de los hechos de las armas. No se puede frenar en este esfuerzo, mucho menos brillante que el guerrero, pero absolutamente necesario. De aquí que haga falta utilizar con decisión toda vía lícita para concretar las aspiraciones que el ideal carlista lleva consigo.

Yo entiendo que es responsable el que dice a la luz del día todo lo que para un buen entendedor puede resultar claro aunque sea necesario renunciar a la crudeza del lenguaje de panfleto. Me parece responsable también el que se empeña en hacer cuajar en realidades aquellos aspectos del programa carlista que esté en sus manos conseguir.

Pero para que esto sea lícito hace falta que no se pueda prestar a confusiones. Cada afirmación hecha por las vías que están abiertas debe tener, además de una fiel coherencia con la doctrina del carlismo, la reclamación explícita de una mayor amplitud para el diálogo político. Cada realización parcial debe hacer ver de manera clara que en ningún caso puede considerarse definitivamente fecunda, si no es en el contexto de una concepción genuinamente carlista de las instituciones, de la representacicón política y de la libertad.

III. LEALTAD

El que haya tenido la paciencia de leer mis dos artículos anteriores quizás se encuentre con la duda de si el sentido de responsabilidad de que ayer hablaba no puede restar vigor y viveza a la rebeldía que exalté en mi artículo del viernes. Yo creo que no. Lo que sí puede ocurrir es que la responsabilidad oscurezca un poco el lucimiento personal de actitudes noblemente rebeldes. Y esto no me parece malo. Se trata de un sacrificio que exige la tercera de las cualidades que entiendo debe tener la juventud carlista de hoy: la lealtad.

Al carlismo le sienta mal la disciplina que es cosa de partidos políticos, tanto de los totalitarios como de los que surgen en los regímenes de inspiración liberal. El carlismo es algo demasiado popular para que pueda asegurar su continuidad con una "férrea disciplina de partido". Basta, por otra parte, conocer en sus líneas generales de la Historia del carlismo para darse cuenta de que una disciplina de ese tipo no ha existido nunca y, sin embargo, ahí está el fenómeno incontrovertible de su supervivencia. Lo que sí es una ejecutoria del carlismo de siempre es el sentimiento de lealtad.

Lealtad al Rey, que nos debe llevar a que los vivas a Don Javier y al Príncipe Don Carlos del día grande de Montejurra no se apaguen a lo largo del año, en esos días corrientes en que no parece oportuno ponerse a turbar la paz ciudadana dando gritos por las esquinas, pero en los que cabe siempre el testimonio sereno de las convicciones dinásticas y el oscuro quehacer del servicio concreto.

Lealtad a los principios que, de manera tan ejemplar, sabe tener el pueblo carlista, sin necesidad de una laboriosa y planificada formación política.

Lealtad también de unos carlistas con otros que lleve, en este esfuerzo difícil por abrirse paso entre tantos obstáculos, a no juzgar severamente las posibles deficiencias en la actuación de los demás, sino a ver en primer término lo que tienen de esfuerzo y de buena voluntad.

Si sabemos vivir esta lealtad no habrá miedo de que la actuación responsable pierda lo que debe tener de sana rebeldía y hará más fácil la tarea de los hombres en quienes el Rey deposita su confianza para llevar a cabo las modestas funciones que hace necesarias la organización interna del carlismo. Y a la larga vendrá el fruto de la eficacia, llena de sentido popular, pero absolutamente imprescindible si no queremos convertir en un cantar folklórico aquello de "cueste lo que cueste se ha de conseguir".

Aclaraciones a una versión del diario «ABC»

IMBA UN EDIFICIO EN VIANA (NAVARRA) :CEN OCHO MIEMBROS DE UNA FAMILIA

, declarado ruinoso, había sido evacuado por los demás inquilinos

En Viana se ha hundido a de tres plantas sepultan- :ombros a nueve personas. escatada por los bomberos yudados por los de Logro- heridas leves. No ha sido nás víctimas, porque el edi- sufrido hundimiento par- derrumbarse totalmente y ıteriales dificultó los traba- ıbro y rescate.

constituían una familia, y, padre, toda ha perecido. Se los con motivo de las fies- Sus nombres son: Benigna de sesenta y un años; sus Fita, de treinta y tres años de edad, y manifestó que había sido despedida del convoy, al salir del lavabo, al encontrarse la puerta del vagón de acceso abierta.—Cifra.

APARECE EN UN POZO EL CADAVER DE UN NIÑO

Málaga 26. El cadáver del niño Angel Vega Escudero, de siete años, desaparecido de su domicilio, en la colonia de San Fermín, el pasado 22, ha sido encontrado en el interior de un pozo, oculto por el ramaje, en la finca llamada "San Enrique", próxima a la residencia de aquél, que desapareció cuando se dirigía a su casa desde el campo donde ayudaba a sus pa-

EL PRINCIPE SIXTO DE BORBÓN PARMA, CONDENADO EN FRANCIA EN REBELDÍA

Lyon 18. El príncipe Sixto-Enrique de Borbón Parma, hijo de don Javier de Borbón Parma, ha sido condenado, el viernes, en rebeldía, a un año de prisión, por el Tribúnal permanente de las Fuerzas Armadas de Lyon, que dispuso igualmente el embargo de sus bienes.

Nacido en Pau, en 1940, fue empadronado y clasificado "apto para el servicio militar", y, en consecuencia, citado el 5 de enero de 1965, después de expirar una primera prórroga de estudiante, para su incorporación al 4.º Regimiento de Cazadores en La Valbonne. Como no acudió a dicho llamamiento, fue declarado prófugo y un mandamiento de arresto ha sido dictado contra él. ("Le Monde", 20-XII-65.)

Don Sixto desfila en Melilla ante las autoridades, el 18 de Julio de 1965, con la Legión

En el núm. 3 de MONTEJURRA señalaba en un magnífico artículo Javier María Pascual que las "Prestidigitaciones de ABC" practicando el periodismo, "técnica del rumor" es una de las artes políticas usadas por el periódico mencionado.

Decía Javier María Pascual: "Líbreme Dios de calificar la conducta del diario de la calle de Serrano, pero líbreme también de comulgar con ruedas de molino, y si entre la versión de "ABC" y el original del diario de Amsterdam hay más parecido que entre un servidor y la B. B. es que se me ha olvidado leer".

Se trataba del Príncipe Bernardo, Rey consorte de Holanda, que recibía un trato de letra pequeña en "Ecos de Sociedad" cuando visitaba a sus hijos Carlos Hugo e Irene en Madrid y por el contrario con recuadro e importancia de titulares y letra negra grande, si iba de caza y entre los asistentes estaba el Príncipe Juan Carlos, el cual falsamente, era invitado por el Príncipe Bernardo para una cacería real en los bosques próximos al Palacio de Lo en Holanda.

La pasión cegaba al "ABC", informando a sus lectores de manera equívoca.

Pero resulta aún más doloroso que un periódico, que por muchas circunstancias pudiera ser el primero de España, incurra en la falta de elegancia de recuadrar en el número 27 de diciembre pasado, la noticia tomada de "Le Monde".

Según nuestra opinión cabían dos soluciones correctas: o silenciarla, como lo han hecho otros periódicos españoles, de más fino paladar, o completarla con una información total.

Una verdad dicha de forma incompleta puede acabar siendo una gran falsedad o cuando menos una información injusta.

La verdad completa es que el Príncipe D. Sixto, prefirió cumplir el servicio militar en la Legión Española en vez de hacerlo en Francia.

Lo cual para todo español imparcial de sano patriotismo, debe constituir una satisfacción y es razón de legítimo orgullo.

"ABC" sabe muy bien, pudiéramos airear situaciones irregulares, copiando de prensa extranjera, de personas dinásticas muy del afecto del periódico madrileño, pero no nos prestamos a incurrir en ciertas bajezas.

Sabe también perfectamente, que han nacido y muerto, fuera de España, por circunstancias que no dependían de su voluntad y sí de realidades políticas, que les obligaban, personas de alta jerarquía e incluso otros han servido igualmente en Armadas de otras Naciones, suponemos por análogas razones, aumentadas, quizá por motivos afectivos, aunque Gibraltar siguiera detentada por Inglaterra.

La palabra más próxima a la noticia recuadrada por A B C, curiosa y fortuita circunstancia, es la de Navarra, *región de España, que ama como les consta a la Familia Borbón-Parma y por tanto al Príncipe Don Sixto.*

Por ello de Navarra le llega el A B C la protesta más enérgica.

Por encima de las pasiones políticas mal llevadas por A B C, un sentido de ética, de hidalguía y elegancia obliga a callar cuando no se tiene grandeza, para cantar las virtudes del adversario.

Característica de los españoles, normativo fue, el sentido caballeresco y señor hasta en los momentos difíciles de la Historia.

En este perro mundo, toda victoria puede acarrear una derrota próxima, si aquella no está bien cimentada.

Por ejemplo pudiera parecer triunfo y causar alegría en una familia el que un hijo, miembro de ella, fuera nombrada para la jefatura de una empresa, para la que no está evidentemente capacitado ni era querido por los miembros de la misma.

La equivocación, por no saber valorar bien las dotes del hijo, constituiría un error funesto, ya que pasados los primeros momentos triunfales, de fuegos de artificio nada quedaría después de tanto ruido y luminaria.

No estamos en España para bromear con tracas. El problema es más hondo y serio.

Debería desmentir A B C el libro de "La Monarquía Española" "Un año histórico" editado por Afrodisio Aguado S. A. en Madrid al año 1957, en el que trae el árbol genealógico de la Real Familia Española, figurando naturalmente la Casa Borbón Parma como es axiomático.

¿Qué es axioma? Una verdad evidente por sí misma que no tiene ni necesita demostración.

Nos da pena por A B C gran rotativo madrileño, que hace flaco servicio a España con informaciones tendenciosas, carentes de buen gusto.

¿No son unos gentlemen los de la calle Serrano?

Hay una palabra irrefutable que señala la muerte real: "Fetebat" dice el Evangelio, en el milagro de la Resurrección de Lázaro. Había descomposición de materia, olía a podrido.

Confiamos en la resurrección después de tanta hediondez.

Puntualizaciones sobre la Legitimidad dinástica

por Alvaro D'Ors

Legitimidad no hay más que una: la de origen. Legitimidad es la familiar, tanto en la familia privada como en la dinástica. Legitimidad dinástica quiere decir titularidad para el poder en virtud de la filiación que habilita para el gobierno de la familia real. Porque la que reina es la familia real, la dinastía, pero es rey el jefe actual de la dinastía reinante.

Eventualmente, la misma familia real puede inhabilitar a uno de sus miembros para la sucesión política. Esto ocurre cuando aquel miembro conculca los principios esenciales de la Tradición política y moral del pueblo que debe gobernar, o rompe el juramento con su pueblo: la familia real lo excluye entonces de la sucesión dinástica, y queda en aquella familia como un miembro inerte, inhabilitado para reinar; como puede ocurrir con un miembro loco. En tales casos, la inhabilitación viene a impedir la legitimidad de origen.

En términos generales, todo miembro de la familia real que se declara en rebeldía contra el rey legítimo queda "ipso iure" inhabilitado para ser él mismo rey. Su posible legitimidad queda por ello impedida sin remedio; es decir, sin más remedio que el de la expresa condonación de la rebeldía por el rey legítimo que la sufrió.

La legitimidad se adquiere en el momento de la concepción en justas nupcias. Así, el rey inhabilitado no puede expropiar de sus derechos ya adquiridos al hijo concebido con anterioridad a la inhabilitación, en tanto todos los hijos concebidos con posterioridad a la inhabilitación, y toda su ulterior descendencia quedan definitivamente excluídos de la sucesión dinástica. Esta es la razón por la que Francisco de Paula, Isabel II y toda su posible descendencia quedaron excluidos de la legitimidad, en tanto Carlos VII fue rey legítimo pese a la inhabilitación de su padre.

El ejercicio de la realeza por un monarca excluído de la legitimidad no puede legitimarlo, por mucho que dure tal ejercicico. Cabría pensar quizá que una prescripción de larguísimo tiempo, incluso sin buena fe, podría consolidar los derechos reales, por el ejercicio prolongado de los mismos. Para impedir tal posibilidad, el Carlismo tuvo buen cuidado de interrumpir reiteradamente esa prescripción mediante protestas solemnes, y a veces bélicas, de modo que los sucesores de Isabel II no pudieran jamás invocar tal prescripción a su favor. Por lo demás, el abandono de la realeza detentada (como ocurrió en 1931) excluiría por sí mismo tal pretensión.

La llamada legitimidad "de ejercicio" no es más que el aspecto positivo de un concepto en sí mismo negativo, que es el de la inhabilitación por el ejercicio abusivo, contra los principios políticos de la Tradición. En realidad, no existe una legitimidad de ejercicio, sino la pérdida de la legitimidad de ejercicio, sino la pérdida de la legitimidad por el mal ejercicio. El que no incurre en este mal ejercicio inhabilitante continúa legitimado por la legitimidad de origen. El buen uso de la realeza no habilita a nadie, sino que no lo inhabilita. Los descendientes de los inhabilitados carecen de legitimidad de origen, y no pueden adquirir otra legitimidad, pues no existe.

¿Por qué insistimos tanto en la legitimidad dinástica? ¿No sería posible mantener los ideales de la Tradición en la persona de un rey cualquiera? ¿Acaso no se dice hoy que el rey debe serlo en consideración a sus talentos personales? Todos estos reblandecimientos de la legitimidad se deben al impacto democrático, que llega a infiltrarse, desgraciadamente, en las cabezas de algunos tradicionalistas.

En mi opinión, la legitimidad es necesaria para salvar la Tradición, del mismo modo que es la Tradición la que justifica la legitimidad dinástica; porque la legitimidad se pierde precisamente por el atentado a la Tradición; y de ahí el juramento recíproco del rey y su pueblo. La legitimidad resulta así una firme garantía de la conservación de la Tradición, y por eso he dicho alguna vez que la legitimidad dinástica garantiza la conservación del ideal tradicional de modo análogo a como un buen corcho garantiza la integridad del precioso licor de una botella: no es lo más importante, pero es imprescindible. De hecho, cuantos han intentado defraudar la legitimidad salvando la efectiva Tradición —una vieja y constante y perversa tentación de posibilismo— han venido a caer en el más claro liberalismo: al perder la legitimidad, se les evaporó la Tradición.

Nuestra Guerra de 1936-1939 hubiera debido conducir a una victoria de la Causa Legítima, de no haber sido por la desfavorable coyuntura internacional del totalitarismo imperante entonces en Europa y radicalmente incompatible con el Carlismo. Ese "europeismo" frustró nuestras justas expectativas. Luego, el posible efecto de la Guerra y de la Victoria se fue desvirtuando por sucesivos eventos, y nos encontramos hoy ante la dificultad de reconstruir un resultado político concreto para la Victoria de 1939. Sólo el Carlismo sigue consecuente con aquella Guerra, precisamente porque aquella fue en el fondo una Guerra Carlista, aunque frustrada por los factores que todos conocemos.

Recuperar la Tradición, reconstituir políticamente a España, eso es ahora muy difícil, y el riesgo —un riesgo enorme— es el de que nos encontramos, a los treinta años de aquella noble gesta, con que no llegó al rango de una Guerra Civil decisoria, de que fue una simple Cruzada, y España espere todavía el momento de su configuración política.

SS.AA.RR.D. Javier y D.ª Magdalena acompañados de sus hijos, Infantes D.ª María Teresa, D.ª Cecilia, D.ª María Nieves y D. Sixto.

GIBRALTAR

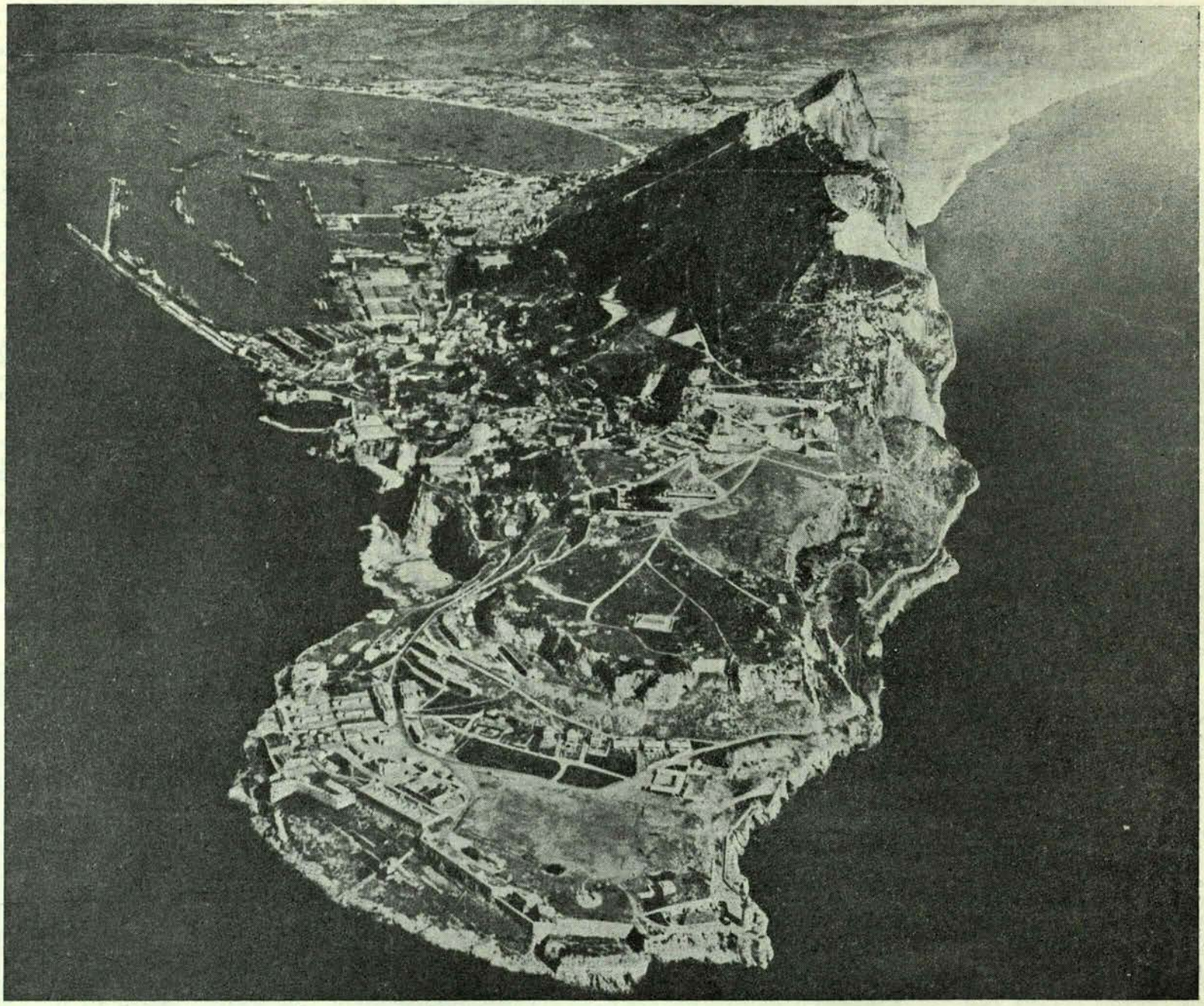

La Diputación Foral de Navarra ordenó en 1954 que las Escuelas públicas y privadas dieran la lección del "Peñón"

DICE VAZQUEZ DE MELLA

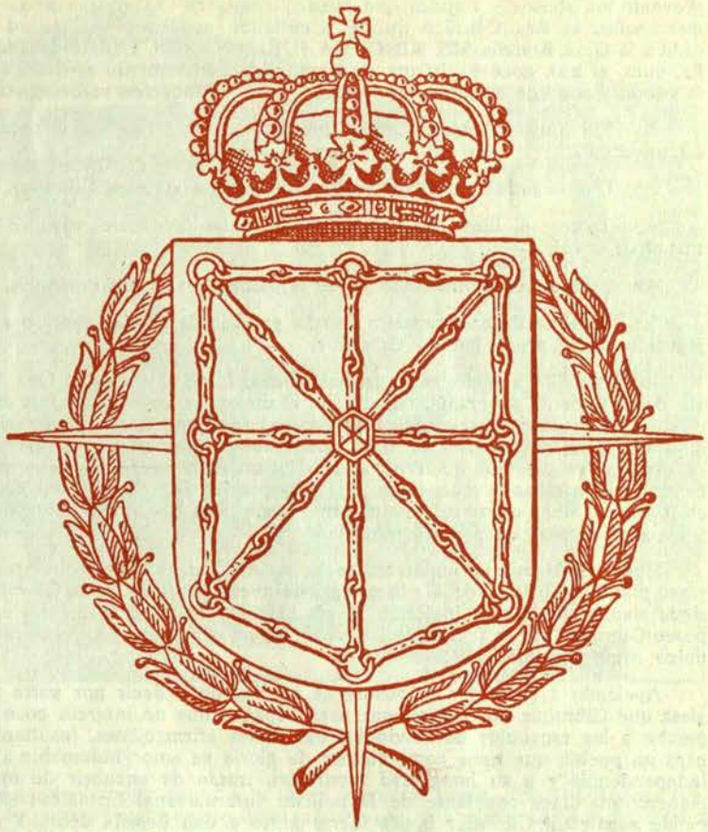

"Si los Gobiernos entendieran bien su cometido, estos ideales saldrían del hogar a la escuela y de la escuela a la vida pública, como una enseñanza encendida en todas las almas. Y un Gobierno verdaderamente católico, que sintiera esa unidad y esos ideales, que viviera y se preocupara por el porvenir de esta Patria, haría que formaran parte de la enseñanza *y que se educara el niño en la escuela y en el hogar con la vista fija en el ideal en el que se encierra el porvenir de la Península y la raza. Todos los hijos de España deberían oir desde el regazo de sus madres que tenemos un fin común y colectivo que une a todos los pueblos peninsulares; y el primero de ellos es* el dominio del Estrecho. *Yo que he combatido tanto a Inglaterra en cuanto se refiere a España, podría ser mañana un partidario suyo, si se desprendiera de todo dominio en el Estrecho y nos dejara en las manos la llave del Mediterráneo, que es nuestra".*

VAZQUEZ DE MELLA

Discurso pronunciado en el Círculo del Ejército y de la Armada, de Barcelona, el 8 de junio de 1921.

Por estas razones y por la incuestionable actualidad del tema, la Excma. Diputación Foral de Navarra, acogiendo con verdadero cariño un acuerdo de la Junta Superior de Educación, ha patrocinado la idea de llevar este tema a todas las escuelas públicas y privadas de Navarra, editando una magnífica fotografía en hueco-grabado del Peñón de Gibraltar con la siguiente leyenda: Gibraltar, trozo vivo de España, usurpado alevosamente por los ingleses un domingo, 4 de agosto de 1704, espina clavada todavía, después de dos siglos y medio, en los pies de la Patria. «...Aquí está la puerta del Mediterráneo y la llave; aquí está vuestra grandeza. Esta es la frase símbolo de nuestra reivindicación: Gibraltar para España» (*Vázquez de Mella*). «Las armas modernas han colocado a Gibraltar completamente a merced de España. Se trata de una fruta que cualquier día ha de caer madura» (*Generalísimo Franco*).

Para completar esta labor formativa e informativa en las escuelas de Navarra, se exponen a continuación unas cuantas ideas, breve compendio del estado de la cuestión de Gibraltar y resumen histórico del problema, extracto de los artículos de prensa y de las obras sobre Gibraltar publicados por D. José María de Areilza y D. Julián Juderías.

NOTAS HISTORICAS

No fue una casualidad que al almirante inglés Jorge Rooke se le ocurriese izar la bandera británica en el Peñón, a pesar de estar con su flota al servicio de una Causa española, la del Archiduque Carlos de Austria, el que hubiera sido nuestro Carlos III y que se hizo llamar Rey de España durante la Guerra de Sucesión. La posesión de Gibraltar era idea fija en la política británica desde mucho antes.

Ya en 1656 Oliverio Cromwell, el regicida y dictador inglés, iniciador de la política de expansión comercial británica, había escrito estas palabras: «Acaso sea posible atacar y rendir la plaza y castillo de Gibraltar, los cuales en nuestro poder... serían a un tiempo una ventaja para nuestro comercio y una molestia para España... haciendo posible hacer desde allí más daño a los españoles que con toda una gran flota enviada desde aquí».

Tres repartos se habían hecho de España en vida de Carlos II el Hechizado. Mas éste en su testamento dejó España en herencia al nieto de Luis XIV de Francia, el Duque de Anjou. Estalla la guerra de Sucesión entre éste, que toma el nombre de Felipe V, apoyado por Francia, y el Archiduque Carlos de Austria con la ayuda de Holanda, Austria e Inglaterra, recelosa del poderío de los Borbones.

La escuadra anglo-holandesa había sufrido un fracaso en su frustrado desembarco en Barcelona y pensó compensarlo conquistando la plaza de Gibraltar. Hallábase ésta en el mayor abandono; su Gobernador, D. Diego de Salinas, había pedido refuerzos sin ser atendido. La escuadra aliada atacó la plaza el 2 de agosto de 1704 al mando de Sir Jorge Rooke, desembarcando sus tropas el príncipe Jorge de Hesse, jefe de la expedición, que había sido capitán general de Cataluña en los últimos años de Carlos II. El asalto a la fortaleza tuvo lugar tras un ultimatum enviado por el príncipe a la ciudad en carta en que la conminaba a rendirse «al legítimo Rey y Señor, Carlos III de España».

Gibraltar resistió ocho horas de incesante cañoneo; y al final, después de dos días de heroica e inútil resistencia, el viejo capitán español, don Diego de Salinas, prefirió capitular para evitar mayores estragos entre la población civil. La plaza, pues, se rindió al que se titulaba Rey de España, Carlos III de Austria. Mas ni el austríaco ni el inglés respetaron las condiciones honrosas de la capitulación y permitieron el saqueo de la ciudad y la matanza de muchos de sus seis mil habitantes.

¿Cómo pudo ondear en Gibraltar la bandera inglesa? Cierto que el almirante Rooke tuvo el gesto de increíble audacia y de falta de lealtad hacia su aliado, a quien servía, de ordenar fuera izada la enseña inglesa en el Peñón; y que el Gobierno inglés desaprobó su conducta y le destituyó por haberse comportado de una manera incorrecta en una plaza que había sido ocupada en nombre del Archiduque Carlos; pero, no obstante, el mismo Gobierno ratificó la toma de posesión y allí quedaron los ingleses defendiéndola contra los infructuosos esfuerzos de Felipe V, que intentó recuperar Gibraltar con tropas mandadas por el Marqués de Villadarias y, más tarde, por el Marqués de Tessé.

Pero también es cierto que casi un año después, en julio de 1705, en plena guerra de Sucesión, el mismo Archiduque Carlos de Austria, que pasaba por allí con una flota anglo-holandesa, bajó a hacerse cargo en persona de la ciudad y fortaleza, haciéndolo como Rey de España.

La consumación de la infamia hay que verla en el malhadado Tratado de Utrecht. La guerra de Sucesión terminó, tras doce años de incidencias varias dentro y fuera de España, de modo inesperado a causa de la muerte del Emperador de Austria. Viendo Inglaterra que se imponía necesariamente uno de los dos términos del dilema: predominio de la Casa de Austria o de la de Borbón, se apresura a disolver su alianza con Austria; y merced a una maniobra indigna por parte de Luis XIV, se concierta en dicho Tratado y a espaldas de España la entrega de Gibraltar a la Reina Ana de Inglaterra como precio de la ruptura de la alianza inglesa con el Emperador. Se habían subastado vergonzosamente los bienes de España, abusando el Rey francés de los poderes que le otorgara su nieto, Felipe V de España. Así que cuando llegaron a Utrecht los plenipotenciarios españoles, Duque de Osuna y Marqués de Monteleón, no había ya nada que hacer sino firmar; y mientras Luis XIV conseguía para Francia la devolución de Dunkerque, ocupada por los ingleses, consentía en que Gibraltar y Menorca siguieran ocupados y pasaran a poder de Inglaterra.

Pero aun admitido el Tratado de Utrecht (¡que ya es admitir!), su vulneración por parte de Inglaterra, desde el día mismo en que se firmó hasta hoy, nos da derecho a considerarlo como inexistente para nosotros, españoles.

En efecto: el artículo X del Tratado, firmado el 13 de julio de 1713, establece la cesión «en plena y entera propiedad de la villa y castillo de Gibraltar con su puerto, fortificaciones y defensas... Pero, al efecto de

prevenir los abusos y fraudes que puedan cometerse en el transporte de mercancías, el Rey Católico quiere y entiende que dicha propiedad se ceda a la Gran Bretaña SIN NINGUNA JURISDICCION TERRITORIAL». Es, pues, el uso, goce y disfrute de las partes taxativamente señaladas en la cesión y aun con ciertas limitaciones, que a continuación se detallan:

1.ª Sin ninguna comunicación abierta por tierra con los territorios circunvecinos.

2.ª Que ni judíos ni moros sean autorizados a vivir en Gibraltar.

3.ª Tolerar el libre uso de su religión a los habitantes católico-romanos de la villa.

4.ª Prohibir el contrabando desde la plaza a las costas españolas.

5.ª Derecho de preferencia a España en caso de cesión, venta o enajenación de la propiedad de Gibraltar.

Inglaterra ha violado estas estipulaciones. Llevó a cabo, y sigue haciéndolo, actos de soberanía, cuando, en el mejor de los casos, no es sino un ocupante usufructuario. Hizo comunicaciones por tierra y por ellas circulan diariamente más de diez mil obreros españoles. Residen allí cuantos moros y judíos quieren hacerlo. Es un foco internacional permanente de contrabando que tiene su correspondencia con el establecido en Tánger, ambos extremadamente perniciosos para la economía española y la estabilización de nuestra moneda.

Hasta en la misma Inglaterra se ha escrito, en 1939, por un prestigioso publicista británico: «la base legal de nuestra ocupación de Gibraltar sigue siendo totalmente incierta... Sería más exacto decir que Inglaterra posee Gibraltar por la fuerza de las armas frente a España. Este es nuestro único título legítimo».

Apelando a todos los embustes, se ha llegado a decir por parte inglesa que Gibraltar no es problema para España; que no interesa poco ni mucho a los españoles tal reivindicación. Estas afirmaciones, insultantes para un pueblo que tiene como timbre de gloria su amor indomable a la independencia y a su integridad territorial, tratan de encubrir de mala manera una línea constante de la política internacional británica: sólo puede existir un Gibraltar inglés fuerte junto a una España débil. Y así Inglaterra ha cometido siempre el escarnio de defender tercamente la ocupación de Gibraltar, aprovechando cualquier coyuntura para dividir, disgregar, debilitar y arruinar a España y, en consecuencia, valorizar el Peñón. Mientras subsista esta inicua ocupación, el valor de Gibraltar en manos inglesas estará siempre en razón inversa de la grandeza, la libertad y el poderío de España.

Con mucha razón proclamó el ilustre orador y gran español Vázquez de Mella: «El primero de los dogmas nacionales es la soberanía sobre Gibraltar, el dominio del Estrecho».

Sólo en las horas tristes de la decadencia de la Patria y en los espíritus derrotistas de españoles indignos de este nombre ha podido amortiguarse el dolor del desgarramiento del cuerpo patrio, de la espina clavada en los pies de España, como dijo Felipe V refiriéndose a la usurpación inglesa.

Tres veces apeló España a las armas para recuperar aquel trozo vivo de su cuerpo. A los pocos meses de haberse perdido, como se ha dicho anteriormente; en 1727, reinando también Felipe V, en desgraciadas operaciones durante cinco meses; y en 1761, durante el reinado de Carlos III, con el mismo fatal resultado.

Apenas ha habido pacto o tratado desde 1704 en que de una u otra forma no haya sonado Gibraltar. En 1711, por conducto de Luis XIV. Tras el Tratado de Utrecht, en 1718, ofrecimiento de Gibraltar a cambio de Nápoles, Cerdeña y Sicilia; el precio pareció demasiado elevado y en consecuencia no se aceptó. En 1720 nuevas negociaciones, frustradas por la oposición del Parlamento inglés. En 1725 se renueva el intento, teniendo ahora que enfrentarse la diplomacia española no sólo a Inglaterra, sino también a Francia; y poco más tarde, en 1728. Todo esto durante el reinado de Felipe V.

En 1756 Francia e Inglaterra tratan de atraerse al pacífico Fernando VI, cada cual a su favor. Francia hace una oferta; Inglaterra, cínicamente, le ofrece Gibraltar a cambio del auxilio de España para que Menorca (entonces en poder de Francia) vuelva a poder de Inglaterra. ¡Como si Menorca no fuera también territorio español!

En tiempo de Carlos III, 1786, Floridablanca hace nuevos y reiterados esfuerzos que, tras haber pasado por fases de inminente resolución favorable, fracasan al fin. Inglaterra continúa cada vez más aferrada al Peñón, considerándolo como pieza vital en su dominio de los mares.

Durante Carlos IV, en 1795, Godoy intenta de nuevo resucitar el tema; pero en vano. Inglaterra se siente demasiado fuerte frente a una España en un lastimoso estado de decadencia. En 1808, durante nuestra guerra de la Independencia, al aproximarse las tropas de Napoleón a Algeciras, los ingleses ofrecen refugio a las nuestras en retirada; pero efectuando antes «por precaución» la total destrucción de las fortificaciones próximas. Todos los fuertes de Sierra Carbonera, Punta Carnero, etc., caen, destruídos por los mismos españoles. ¡Tanto consiguió la marrullería inglesa disfrazada de alianza amistosa!

Posteriormente se vuelve a hablar del Peñón sin resultado positivo, ya que su posesión, con valor estratégico o sin él, suponía para Inglaterra un símbolo de dominio; y el medio de perpetuar el despojo no era sino fomentar y mantener la debilidad de España. Por esto en 1873 y 1899 nada se obtiene sino desprecios en los intentos de arreglo efectuados.

Y en 1905 se alcanza ya el grado máximo de cinismo, al proponerse en el mismo palacio real de Buckingham a nuestro ministro de Estado concertar un acuerdo en que Inglaterra y España se garantizarán mutuamente sus dominios mediterráneos. ¡¡España garantizando la posesión de Gibraltar a Inglaterra!! y ésta a España la posesión de las Baleares y los puertos del Levante español. Mucho había bajado España, pero esto era demasiado.

Durante la primera guerra mundial, 1914-18, hay un fuerte estado de opinión en España que mira a Gibraltar con dolor y con amor. De esta época datan los discursos, intervenciones parlamentarias y artículos de prensa del insigne tribuno don Juan Vázquez de Mella, de los que son minúscula prueba los párrafos citados al principio de estas líneas.

En 1923 el General Primo de Rivera, con su actitud y su palabra firme produjo una reacción en el Parlamento y en la opinión inglesa. «The Times» estampó esta frase: «La fortaleza y el puerto de Gibraltar son todavía la piedra angular del Imperio».

¿No explica también Gibraltar la posición inglesa frente a la auténtica España durante nuestra guerra de Liberación? Una muestra de la opinión inglesa, expresada en 1938: «Durante generaciones la política de Inglaterra ha consistido en hacer de España una nación débil, manejable y neutral» (Mistress Elizabeth Monroe). «No necesito entrar en el estudio de las operaciones de la guerra civil española; pero diré lo que pienso en una sola frase: una España débil es lo que más nos conviene desde el punto de vista político y estratégico» (General A. C. Tempery, en «Daily Telegraph»).

La última guerra mundial volvió a resucitar los mismos afanes y las mismas promesas por parte de Inglaterra, que al final quedaron incumplidas. A propósito de unas declaraciones del Embajador inglés en Madrid durante la guerra última, Sir Samuel Hoare, nuestro Ministerio de Asuntos Exteriores publicó una documentada nota que, entre otros extremos, cita un testimonio del Subsecretario parlamentario inglés de Negocios Extranjeros, transmitido telegráficamente en 4 de julio de 1940 por nuestro Embajador en Londres: «Gobierno inglés..., habiendo aprendido lección de sus pasados errores en su política hacia España, está dispuesto a considerar todos nuestros problemas y aspiraciones, incluso la de Gibraltar».

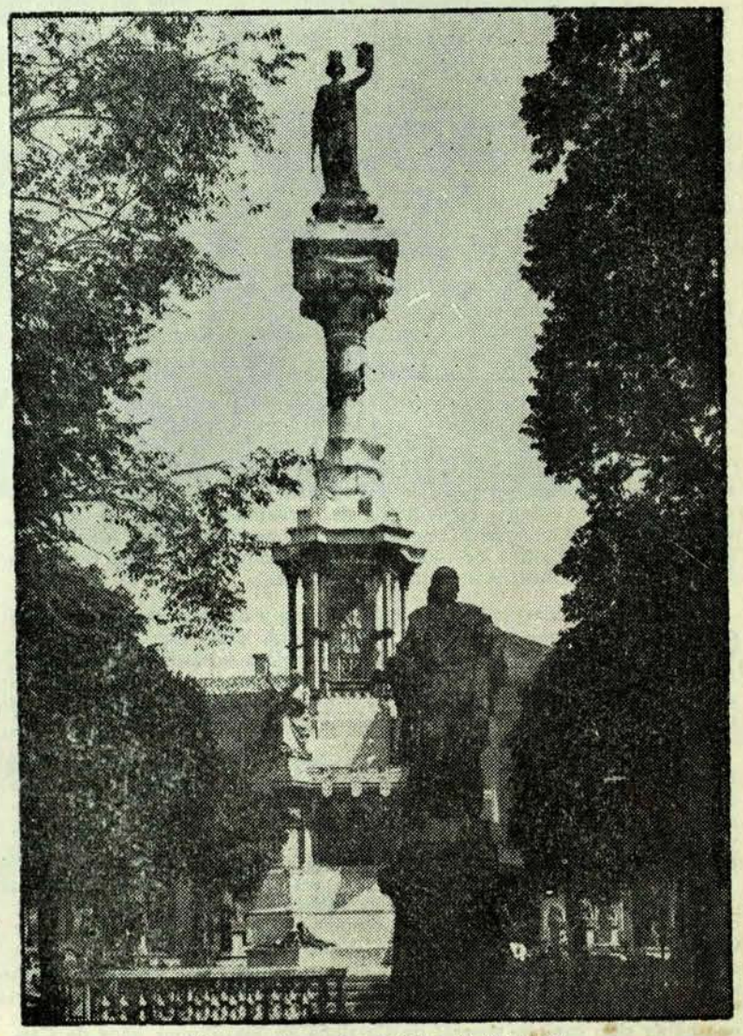

Monumento a los Fueros de Navarra

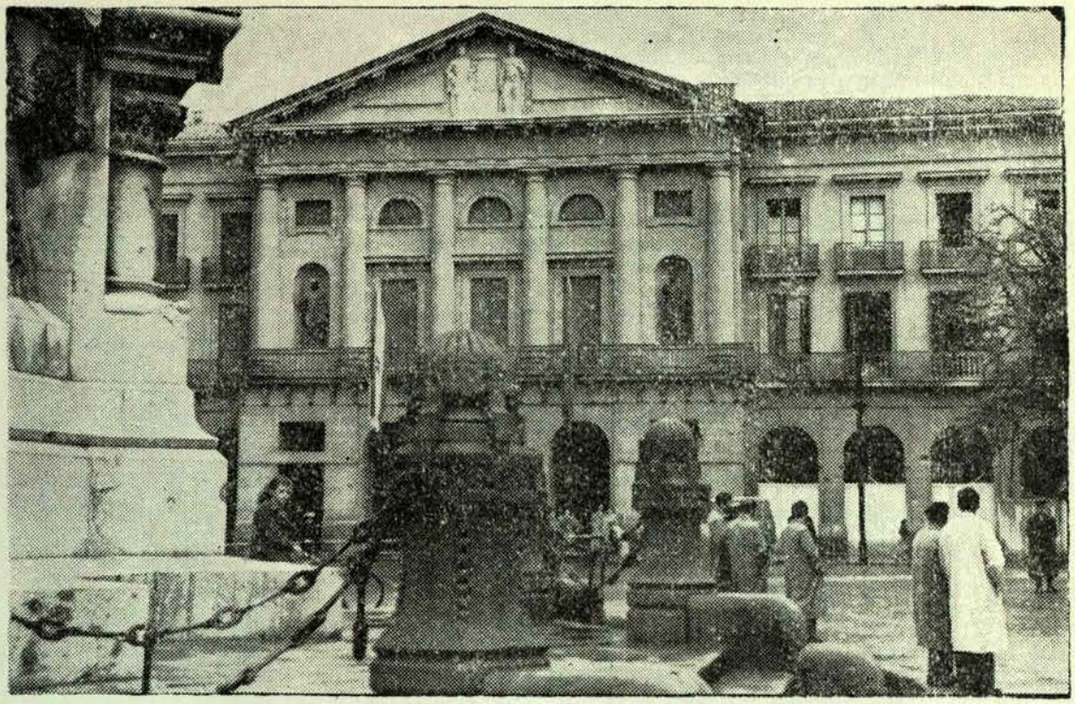

Palacio de la Excma. Diputación Foral de Navarra.

Basta considerar la crítica situación de Inglaterra en la fecha de este telegrama ante la avalancha arrolladora del ejército alemán; y su situación al negarlo cínicamente en 1949, para comprobar una vez más la solapada y artera conducta de la Gran Bretaña, que en 1951 se ha atrevido a dar a Gibraltar una Constitución o Estatuto de Dominio para confirmar su postura de considerar al Peñón como una posesión de la Corona británica.

El Jefe del Estado español, interpretando el sentimiento nacional ante esta incomprensible contumacia y en representación genuina de todos los españoles sin distinción de matices, manifestó, entre otras cosas, a un corresponsal de prensa extranjera:

«Ni la retención del Peñón es un timbre de honor para la Gran Bretaña, dada la forma insólita en que se ocupó, ni su menguada eficacia para las conflagraciones modernas puede compensar el valor de la amistad española para el futuro.

Si en las dos últimas contiendas Gibraltar pudo todavía servir de algo, fue precisamente por la neutralidad benévola de España, aunque su retención haya puesto más de una vez en peligro nuestra neutralidad, ante el peso de la opinión reivindicativa de grandes sectores de la Nación.

Todo lo que el Peñón ha venido perdiendo en importancia al correr de los años lo ha ido ganando la posición geográfica española; y pese a las pasiones sectarias y al espejismo de añejas tradiciones, que veían en el Peñón la llave del Mediterráneo, más temprano o más tarde se impondrá la razón y entonces se lamentarán el tiempo perdido y las heridas inferidas.

Piensen, pues, los ingleses si no estarán perdiendo una ocasión única en su historia de ganarse la voluntad de un pueblo que, pese a sus enemigos, juega hoy un papel de primer orden en la estrategia mundial, restituyendo con noble gesto de reparación lo que ya para ellos no tiene el mínimo valor.

Es más: la situación geográfica de Gibraltar lo ha colocado modernamente a nuestra merced. Gibraltar no vale una guerra; se trata de una fruta que cualquier día ha de caer madura».

NOTAS

La fotografía en huecograbado, en vista aérea, representa el Peñón en la misma posición en que aparece en los mapas. En primer plano a la derecha, puede apreciarse el faro; todo este primer plano lo ocupan fortificaciones y establecimientos militares a los que sirve de fondo el Peñón propiamente dicho, que por el Este desciende abrupto hasta el Mediterráneo, mientras que al Oeste deja un espacio relativamente grande donde se hacina la ciudad, con unos sesenta mil habitantes, y el amplio puerto en el Atlántico, que puede apreciarse perfectamente en la fotografía. A continuación del puerto, el aeródromo, que prolonga su pista dentro del mar, y detrás del Peñón, el hipódromo y campo de deportes, junto a los cuales pasa la carretera que se dirige a La Línea (recuérdese la prohibición de comunicación con tierra que imponía el artículo X del Tratado de Utrecht). Al fondo se aprecia la ciudad de La Línea de la Concepción; y más arriba apenas puede ya distinguirse la falda de Sierra Carbonera. Siguiendo la costa junto a la bahía y más al Oeste está San Roque, fundado por un buen número de españoles que, con su regidor don Bartolomé Luis Varela, no quisieron vivir bajo el pabellón inglés. Allí está su Ayuntamiento con su pendón, su sello y sus pragmáticas, porque San Roque es la ciudad de Gibraltar, residente en su Campo. Es la ciudad exilada desde hace dos siglos y medio que espera el día de su repatriación; y exilada estuvo también en San Roque durante muchos años la imagen morena de la Virgen de Europa que los guerreros españoles de la Reconquista alzaron en el Peñón al ser tomado a los moros; imagen profanada por el furor iconoclasta de las tropas protestantes. A mediados del siglo pasado la Virgen de Europa fue devuelta a Gibraltar y colocada sobre el altar que para su efigie mandó labrar Pío IX en el Convento de las Hermanitas de los Pobres. Y allí está la Virgen de Europa, esperando en su cautiverio que un día los brazos amorosos de sus hijos de España la vuelvan a subir a su Santuario, atalaya de dos mares, donde, a comienzos del siglo XV, la colocaron otros bravos españoles, empeñados en afanes de reconquista.

Este breve apunte sobre Gibraltar está compuesto con el fin de que sirve de información sobre tan apasionante tema y de tanta actualidad tanto para los mismos maestros, que de este modo pueden estar al día en este punto, como para que puedan extraer pensamientos aprovechables para lecciones a los niños de sus escuelas, siempre, naturalmente, acomodándolos al diferente nivel de comprensión de los mismos, dando noticia, narrando el hecho, pero completando la idea con la llamada vibrante al sentimiento que dé calor y vida a la idea.

Y pueden completarse estas lecciones con el canto de esta urgente llamada al sentimiento patrio a la vista de Gibraltar irredento hasta hoy:

GIBRALTAR

Gibraltar,
Gibraltar,
avanzada de nuestra nación;
Gibraltar,
Gibraltar,
punta amada de todo español.

A mi Patria te robaron,
tierra hispana del Peñón,
y tu roca es hoy hollada
con el asta de un extraño pabellón.

Pero suenan los clarines
y se oyen los redobles del tambor,
y por todos los confines
se oye el grito de que seas español.

PAMPLONA, mayo 1954.

AÑO 1955

El Ayuntamiento de Pamplona acordó, en sesión plenaria, levantar un monumento a Zumalacárregui

Reproducimos un extracto de la moción:

EXCMO. SR.:

Pamplona, en estos veinticinco años últimos, ha realizado un gran esfuerzo constructivo, expandiéndose una vez derribadas las murallas por el ensanche que constituye admiración para propios y extraños por su ordenada disposición y rapidísima ejecución.

Pero es innegable que hasta los últimos tiempos no era el ensanche bello ni cuidado en detalles, los cuales van surgiendo en forma de monumentos, fuentes, jardines, etc.; así como también la mayor altura en las construcciones, igualdad y regularidad en las mismas conducen al citado fin.

Los monumentos no sólo contribuyen a enriqueces la ciudad y ornarla, sino también a llenar un vacío o cumplir deudas con santos o personas a las que religiosa o históricamente nos sentimos obligados.

Discurriendo de esta forma, en las gestas heroicas que han representado la genuína manera de ser de Navarra en el siglo pasado y que en éste han encontrado su reconocimiento, se halla don Tomás de Zumalacárregui.

Al mando de los ejércitos voluntarios carlistas requetés, fue el Caudillo que mantuvo las banderas invencibles del poético lema «Dios, Patria, Fueros, Rey». La doctrina tradicional que defendió según aceptación unánime de los españoles actuales, aseverada incluso por el Jefe del Estado, era la sustantiva, salvadora y única; en una palabra, constituía la verdadera España.

Sus victorias parecen de leyenda, porque con número inferior y escasos medios, vencía reiteradamente a todos los ejércitos que le fueron oponiendo. Si no resultaran tan recientes sus hazañas, creyérase que tal personaje no tuviera consistencia real.

Oleo de Zumalacárregui, pintado por Gustavo de Maeztu

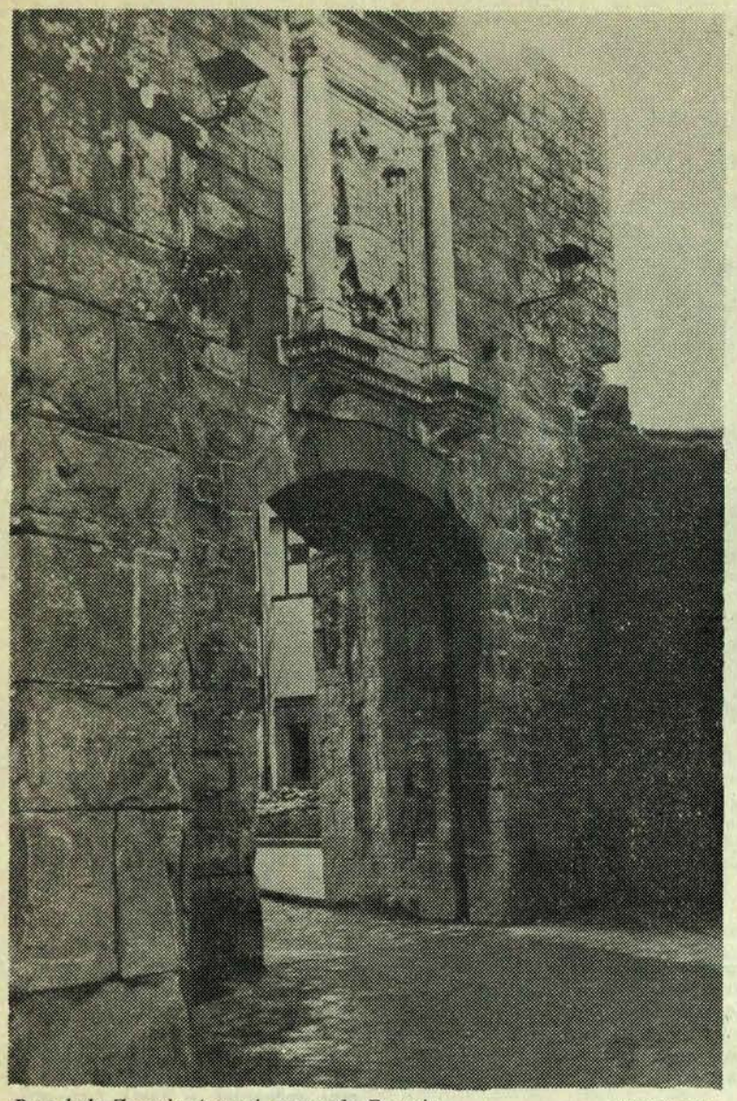

Portal de Zumalacárregui, antes de Francia. FOTO MENA

Los generales derrotados por él: Valdés, Espartero, Rodil, Quesada, Oraa, O'Donnell, etc., tienen monumentos, calles, plazas, en ciudades españolas; Espartero, por ejemplo, dos: en Madrid y Logroño.

La crítica nacional y extranjera lo reconoce como el primer militar del siglo, ocupándose en publicaciones que estudian su persona; entre otros: Zaratiegui y Madrazo, españoles; el general Von Loeben que derrotó a Napoleón en Sedán el año 70 al mando del ejército prusiano; el también alemán alemán Príncipe Lichnowsky; Henningsen, inglés, que lo ensalza como genio único de la guerra; Sabatier, francés, que fue quien descubrió la denominación «Tío Tomás»; y el paisano del anterior, Barrés Du Molard.

Cierto es que Zumalacárregui no fue navarro de nacimiento, pero Rodil y la mayoría de los historiadores lo llaman «El Caudillo Navarro». Aquí vivió, en blasonada casa que se conserva en la calle del Carmen, con mujer navarra se casó y con los navarros estuvo identificado siempre.

De todas las maneras Zumalacárregui compendia el temperamento, sentir y pensar de la mayoría de Navarra, y no sería el primer caso que a guipuzcoano y también guerrero, en Pamplona se levantara un monumento. San Ignacio por sus hechos militares aquí ocurridos lleva el nombre de Pamplona gloriosamente por todo el mundo.

Parece que debiera ser estatua ecuestre y que pudiera emplazarse en la plaza del Conde de Rodezno. Si esta figura resultara única debería colocarse en el eje, bien emergiendo del estanque, bien construyéndose al fondo del mismo, reflejándose en las aguas.

Si pudiera emparejarse, como se ha sugerido, con otra escultura de Mola, se colocarían a ambos lados del estanque.

También pudiera ir en Guadalupe Alto, baluarte que está construyéndose en el portal de Zumalacárregui, pero con ser importantes todos estos detalles, son posteriores y secundarios. La Comisión resolvería en su día, con la representación municipal, aquello que fuera más conveniente para el citado fin.

Pamplona 31 de enero de 1955

HACIA LA RESTAURACION DE LA CASA DE ZUMALACARREGUI

Ultimamente se han roto dos lanzas, una en nuestro fraterno colega donostiarra "El Diario Vasco" y otra en "La Voz de España", en favor de la restauración y puesta a punto de la casa-museo donde nació, un día de 1788, don Tomás de Zumalacárregui e Imaz.

Esta casa, denominada "Iriarte erdikoa", fue colocada bajo el patrocinio de la Excma. Diputación de Guipúzcoa, según un acuerdo suscrito el 3 de octubre de 1938. Y, en efecto, un año más tarde las autoridades guipuzcoanas comisionaron a los arquitectos don Joaquín de Yrizar y don José María Muñoz Baroja para que acometieran las pertinentes tareas de restauración en el edificio.

Después de aquello volvió a caer el olvido sobre el solar natal de Zumalacárregui hasta que, hace unos años, de nuevo se ejecutaron unas cuantas tareas de conservación, especialmente dirigidas contra la humedad. Desgraciadamente, en el curso de estas obras se olvidó prestarle atención al "lagar", auténtica joya en su género, y al que hoy puede dársele ya por perdido.

TURISMO

No es ésta la hora de lamentar que no se hayan cumplido las disposiciones dictadas en el real de Villafranca de Oria, el 24 de mayo de 1836, y según las cuales el cuerpo del general, que hoy descansa en Cegama, debía de haber sido trasladado a Ormáiztegui, en donde, además, se le tenía que haber levantado un monumento laudatorio. Pero por su solución mucho más fácil y expeditiva sí que conviene lamentar el estado actual de la "Iriarte-erdikoa".

No se olvide que en la zona guipuzcoana donde se halla enclavado Ormáiztegui se ha emprendido un firme e inteligente plan de promoción turística, del que son artífices principales las autoridades de Zumárraga. Ese plan se apoya en una serie de monumentos, como Nuestra Señora de la Antigua, y en los atractivos paisajísticos de la zona. Pero también en el recuerdo de tres hijos ilustres del sector: Legazpi, el bardo Iparraguirre y el general Zumalacárregui.

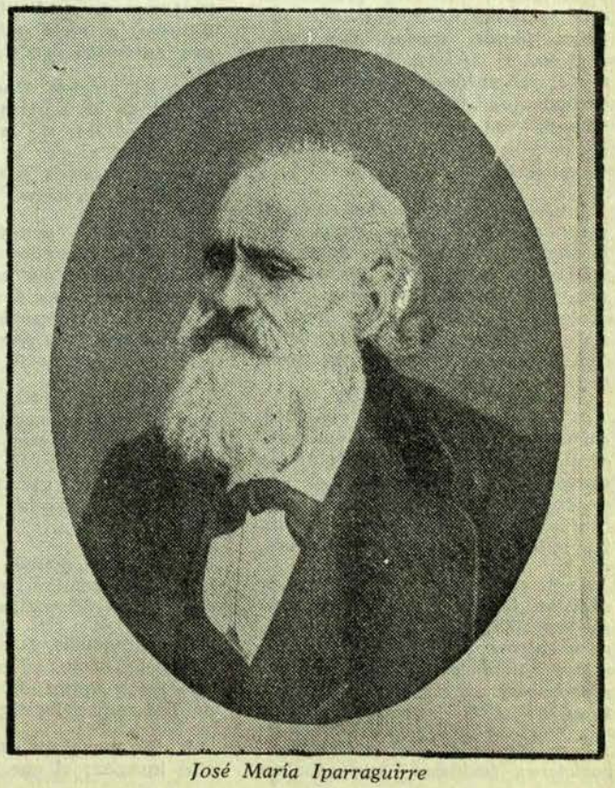

José María Iparraguirre

IPARRAGUIRRE

Hoy por hoy, sólo Legazpi tiene, en Zumárraga, su casa-museo. Se trata del solar de sus mayores, remozado y habilitado con toda una serie de muebles de época y de recuerdos, algunos de los cuales, si hemos de dar crédito a lo que se ha escrito no hace mucho en "La Voz de España", ¡proceden de la "Iriarte-erdikoa" de Zumalacárregui!

Iparraguirre, el autor del canto al árbol de Guernica, aún no posee un museo, por más que se conserve, en Villarreal de Urrechua, la casa en la que nació y no sea del todo difícil reunir objetos que le pertenecieron y que hoy se hallan desperdigados.

Y respecto a Zumalacárregui, cuanto hay que hacer es restaurar lo que ya existía y se ha dejado perder, no olvidando colocar carteles en la carretera, luego de que esta operación haya concluido, para advertir a los automovilistas que pasan por Ormáiztegui del plato de gusto histórico que allí les espera.

ARBA

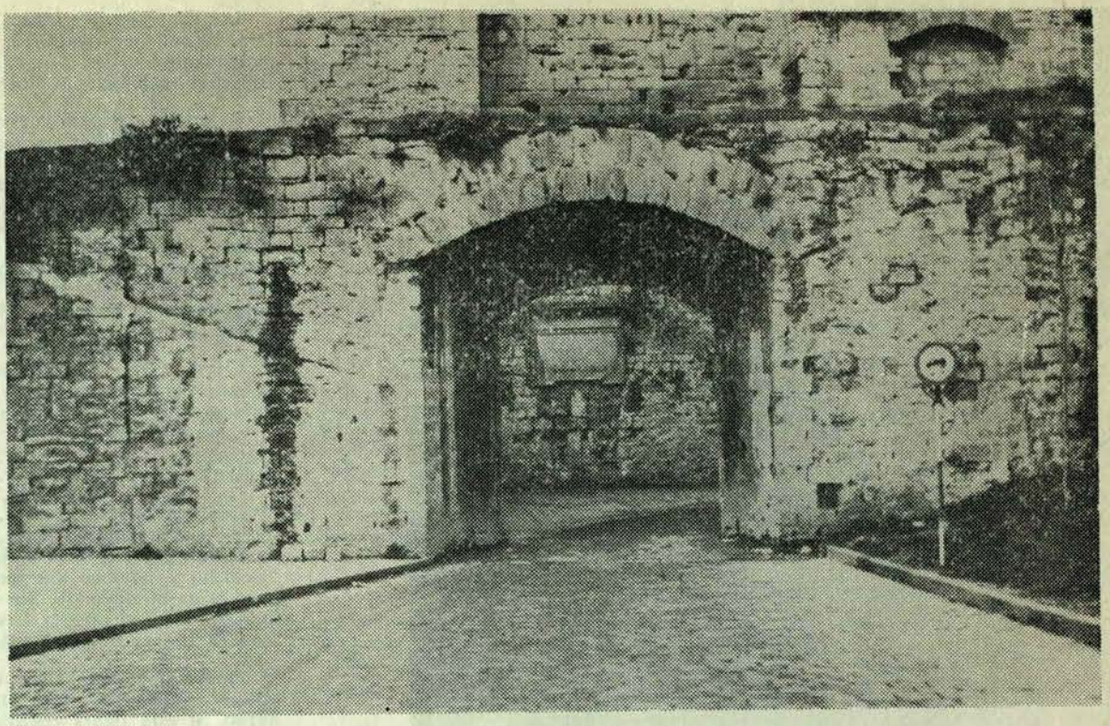

Otra vista del Portal de Zumalacárregui

Actitud racional ante la legitimidad de origen

Voces insistentes vienen últimamente reclamando de los españoles una actitud más racional, científicamente más argumentada, que justifique opiniones y creencias políticas.

Se trata de enfrentar el silogismo al impulso; de superar con principios jurídicos los afectos personales. Esos son los vientos que se insuflan para configurar nuestro aún no engendrado futuro.

No creo que quienes promueven esta corriente de racionalidad política tengan escondidas "razones" para hacerlo. No creo, por tanto, que puedan herirles las conclusiones que, de las premisas por ellos puestas, ahora deducimos.

Son estas:

Decía, ya ya para diez años, el entonces Ministro de Justicia Sr. Iturmendi que la herencia en la monarquía es una ley matemática; una ley rigurosa que no sabe de efectos o preferencias y que se aplica —al margen de la misma voluntad de los reyes— de un modo mecánico.

Es indudable que, para cualquier conocedor de la teoría monárquica, nuestro actual Presidente de las Cortes tiene razón. Porque la sucesión en la monarquía viene garantizada por la seguridad de saber quién es el legítimo heredero.

Todo el aparato de las leyes de sucesión (en tiempo de los Borbones eran 5 leyes) que convergen para señalar en cada caso la legitimidad, tiene como único objeto asegurar al pueblo el sucesor legítimo.

Pero aunque el conjunto de disposiciones jurídicas, que señalan al sucesor, no sean idénticas para cada país, sin embargo cabe indicar cuales son, en general los cauces de sucesión.

LA LEGITIMIDAD DE ORIGEN

El primero de ellos puede resumirse en una afirmación: "Sólo puede ser heredero quien pertenece, de un modo pleno, a la Familia Real".

1. Se trata, por tanto, de ser legítimo descendiente de dicha Familia; o, si se quiere, de llevar con auténtico derecho el apellido.

2. Es preciso, igualmente, descender de un matrimonio aprobado por el Jefe de la Familia, con referencia a que la descendencia queda habilitada para poseer derechos de sucesión.

3. Se debe, por último, pertenecer jurídicamente a la Familia Real; es decir, no haber sido excluído de Ella por deslealtad (causada por usurpación, rebelión, conspiración... o por el reconocimiento formal de la ilegitimidad).

Consecuentemente, de acuerdo con la ley de sucesión masculina —que designa como sucesor al primer Príncipe varón hábil, de la Casa Real— quedará indicado quién sea el Príncipe de mejor derecho.

Hasta aquí hemos señalado los preceptos legales que podíamos denominar "dinásticos".

Existe además, la vertiente personal. Es decir, la capacidad psicológica y moral de los Príncipes de las ramas legítimas.

1. No puede ser sucesor el Príncipe incapaz; el que es demente o insuficiente mental. Lo que en otro tiempo acostumbraban a decidir los consejeros reales, podría hoy apoyarse en el dictamen de una comisión de psicólogos y pedagogos.

2. Es también causa de incapacitación la conducta personal, irregular, que se manifiesta irresponsable.

Aunque hasta ahora no nos hayamos referido más que a la legitimidad de origen —es decir, a las razones legales que se requieren para una justa adquisión del poder— haremos, a continuación, una breve referencia a la legitimidad de ejercicio, a la administración justa de dicho poder.

Si el modo de comportarse o de opinar de un Príncipe, con derechos eventuales de sucesión, hace suponer que de llegar a ser rey no respetaría las leyes fundamentales y el juramento hecho al pueblo represntado n Cortes, dicho Príncipe podría ser excluído del legítimo orden sucesorio.

Este, y no otro, es el sentido de la legitimidad de ejercicio, aplicable a los Príncipes que pueden ser herederos de la corona.

Problema distinto, de la pérdida de legitimidad, por ejercicio injusto del Poder, en quien es ya legítimamente Rey de hecho.

El problema de la legitimidad, en la sucesión de la monarquía, es, por tanto, un problema racional; y, como tal, claro una vez se ha estudiado serenamente el caso.

La dificultad puede surgir en las consecuencias que se derivan de la rigurosa aplicación de la Ley. Al aplicar la ley, tal vez será preciso —si hay que remontar endémicas ilegitimidades— remover estatuas, cambiar nombres de calles, e incluso reajustar Panteones. Tal vez, habrá que enterrar recuerdos y hasta será preciso proscribir monedas; pero todas estas dificultades prácticas —siempre mitigadas por la magnanimidad de los reyes legítimos— nunca pueden empañar la claridad racional que enuncian las leyes.

La misma conclusión de los jueces que deben decidir, en representación del Pueblo, es de índole jurídica; no, política. Y eso que fue válido siempre, es también válido ahora.

"Quien nos incita a abdicar de la razón —escribe el Sr. Fernández Mora— es que aspira a dominarnos. Por eso las proclividades irracionales del hombre —afirmación justamente aplicable a quienes se apartan de lo que indican las inflexibles leyes de sucesión— han sido siempre la apoyatura preferida de los hechiceros, los demagogos y los déspotas".

Sin una actitud racional, subrayamos, en consecuencia, ante la legitimidad de origen, no podrán embridarse las nostalgias, ni las pasiones; ni tampoco podrán desarrollarse esos diálogos serenos que, además de ser la forma más racional de resolver los problemas dinásticos, son el único y último emplazamiento que a los españoles nos brinda hoy la Paz.

PEDRO DE OLAZABAL

¡¡GIBRALTAR, GIBRALTAR, GIBRALTAR!!

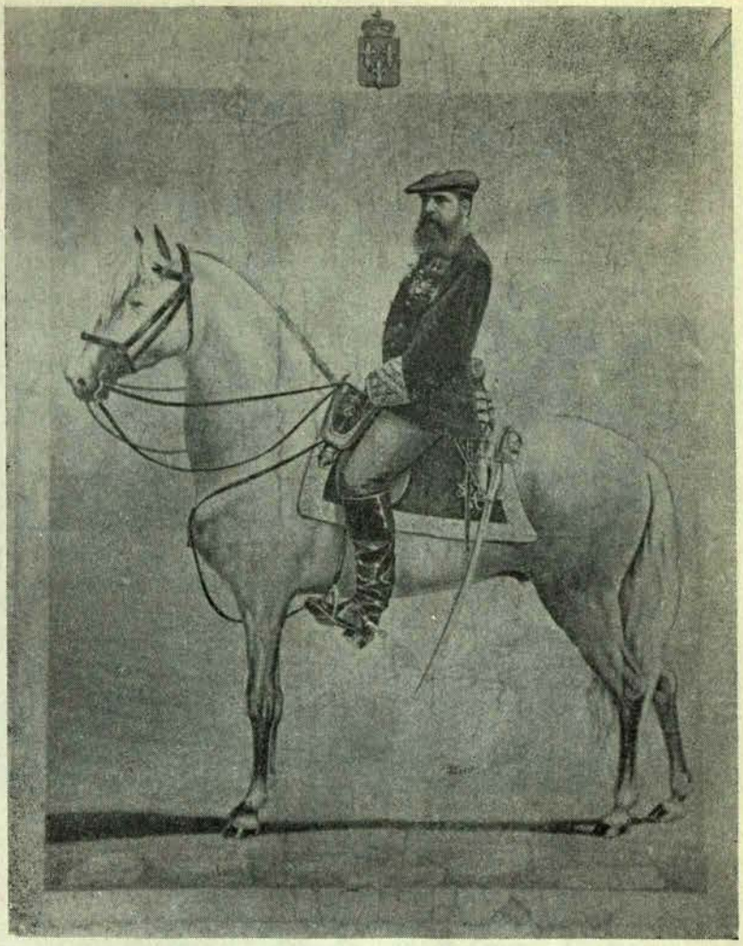

El reciente «Libro rojo» de nuestro Gobierno ha puesto sobre el tapete de la actualidad el «bochornoso» expolio de Inglaterra a la integridad y a la soberanía de nuestra Patria.

Desde el año 1704, año en el que la (diremos) «pérfida» Albión consumó el robo —robo tan grande como una catedral—, hasta nuestros días, el buen pueblo español no ha dejado de protestar y de reclamar lo que injustamente se le quitó.

El Carlismo ha mantenido enhiesta la bandera de la reivindicación de esa «vergüenza», como muy bien la llamó José Antonio con una frase feliz: «España limita al Sur con la vergüenza de Gibraltar».

Sólo los liberales y quienes los capitaneaban se hacían sordos y ciegos al clamor español.

El Director de «El Pensamiento Navarro», D. Francisco López Sanz, hombre a quien no ha sido posible incluirle en el nuevo diccionario francés: «Diccionario de personajes que cambian de opinión», ha escrito en el periódico navarro un hermoso, documentado y patriótico artículo, como todos los suyos, sobre «El Gibraltar español de Carlos VII», que lo copiamos, honrándonos, a continuación:

EL "GIBRALTAR ESPAÑOL" DE CARLOS VII

La cuestión de Gibraltar está candente en la Prensa y en el tablero internacional con una casi unánime tendencia favorable a España, porque en todo el universo se sabe cómo formó Inglaterra su gran imperio, que ya se ha ido achicando. Se ha ido achicando al reclamar cada uno lo suyo, que era mucho de lo que la Gran Bretaña se había apropiado, con el mismo derecho y procedimientos que de Gibraltar, contra la voluntad de los despojados que, al fin, volvieron a recuperar lo que habían perdido por la desmedida inclinación de los británicos a "proteger" con su bandera territorios estratégicos que eran de otros. Y no es extraño que esto se haya puesto candente porque después de tantos años y de tanto aguantar en un territorio español, geométricamente, moral y patrimonialmente español, una soberanía extraña y una bandera de otro país, como si todavía estuviéramos en los tiempos de Drake y de otros escrupulosos profesionales de la piratería inglesa, las circunstancias han cambiado y en este aspecto ya no estamos solos y con la dignidad en suspenso como en aquellos desdichados tiempos pasados en que la pobre y despojada España estaba gobernada, o desgobernada —y así estuvo durante casi dos siglos— por los que todavía se arrodillaban ante la "grandeza" de Inglaterra con humillación de lacayos; grandeza que se había formado con despojos de lo arrebatado por el mundo, como Gibraltar, y, en algunas ocasiones también hubo devoción británica por La Coruña. Como lo podría certificar la heroína María Pita y lo confirma la Historia.

Y no estamos solos porque con nosotros está el mundo; el mundo que ama la justicia y ve palpablemente la injusticia y el agravio permanente que es para España el que en su propio territorio, en su suelo donde está enclavada lo que es nación española, exista una colonia británica que se impuso con engaño, por la fuerza, ilegalmente, contra todo derecho y sin otro fundamento que el de la rapiña y ningún otro título podrán alegar los delicados y flemáticos ingleses para seguir permaneciendo en Gibraltar, porque la ilegalidad de la posesión no prescribe el delito del robo, por lo menos si se recurre contra él, como siempre ha recurrido España contra el despojo gibraltareño. Porque, supongamos que desde los tiempos de Felipe II, que en uno de sus matrimonios fue a Londres para casarse con una reina inglesa, María Tudor —bastante fea, por cierto—, España hubiera estado en posesión de cualquiera de los numerosos acantilados estratégicos que tiene la Gran Bretaña, ¿qué dirían los impecables y legalistas poseedores del Peñón gibraltareño de nuestro derecho a aquella posesión? Claro, no dirían nada, porque haría muchos años que nos hubieran arrojado al mar. Que es lo que todavía no hemos hecho con ellos en España...

Cuando nuestro eximio Vázquez de Mella, aquel inolvidable orador carlista y preclaro español se refería a este problema, a la ofensa e insulto constante que suponía para España la permanencia de la bandera inglesa sobre Gibraltar, qué diatribas las suyas más aceradas y elocuentes, qué razonamientos más poderosos y qué acusaciones más formidables. Cómo se crecía aquel genio de la oratoria con su argumentación en defensa del patriotismo español y de aquel trozo de España arrebatado y detentado por la poderosa Inglaterra, pero con un poder contra la justicia y el mantenimiento de una posesión injusta y mal adquirida, de lo que en moral católica y en moral cristiana se está obligado a restituir. Porque también aquí cabe: o restitución o condenación. Y aunque esto acaso no afecte a los amplios escrúpulos de la política inglesa, el mundo, por lo menos, condena la actitud británica y la contumacia en permanecer sobre lo que no es suyo y hasta la indelicadeza inelegante de afirmar que no están dispuestos a renunciar a "su soberanía" sobre Gibraltar...

Mella defendía la integridad española contra la que había atentado Gran Bretaña y seguía —y sigue— en pleno atentado al mantenerse sobre un territorio español con la necia pretensión de que es propio. Como si se desconociera cómo fue "adquirido", caso en el que no hubo diferencia alguna de la "adquisición" que hacían los que asaltaban las diligencias decimonónicas. Y cómo se indignaban los puritanos del liberalismo español, en el Congreso, cuando el elocuente orador carlista apostrofaba con vehemencia y energía la rapacidad inglesa, con aquellas lecciones históricas y exposición brillantísima de hechos que no tenían réplica, más que en las protestas viles de los que más que españoles parecían, en aquellos momentos, aliados o lacayos sumisos de los que habían desposeído a España de Gibraltar por un golpe de mano, y se habían quedado con aquel trozo de tierra española.

El Carlismo, como español de primerísima categoría tan opuesto al liberalismo en todo —al liberalismo que había perdido un imperio, que había destrozado la unidad española y roto la unidad católica, porque el liberalismo, padre del socialismo y de los separatistas no ha hecho más que destruir—, protestó siempre contra la presencia inglesa en territorio español —en territorio que lo consideraba como suyo— y reivindicó en todo momento el derecho sobre Gibraltar, atentado a nuestra soberanía y mutilación alevosa y cínica de nuestra integridad territorial. Por eso, nuestro gran Rey Carlos VII, "el rey que el destierro nos niega" —como dijo la Condesa de Pardo Bazán, cuando era carlista—, en su hermoso Testamento político, entre otras aspiraciones de su programa, dejó escrito: "Gibraltar español", el Gibraltar que retenía y sigue reteniendo la Gran Bretaña contra todo derecho. De ahí que Vázquez de Mella, que no se mordía los labios, el 29 de noviembre de 1905, hablase de "esa rapaz Inglaterra, que no es más que una Cartago sin Aníbal" y ante los rumores y protestas de una Cámara liberal y anglófila, que no le dolía Gibraltar ni le quemaban las zarpas que lo retenían, exclamaba: "Pues no faltaba más sino que yo no tuviese el derecho de exponer mi criterio...".- SAB.

LOS INDIGNOS PRODUCTORES DE INFAMIAS

Con mucho retraso, porque esta Glosa, como muchas otras, maravillosas, enteras, rotundas que publica el gran carlista D. Francisco López Sanz (Sab), Director de "El Pensamiento Navarro", porque salió el 9 de septiembre, reproducimos el artículo.

Juzgamos que esta calumnia ha pasado y se ha desvanecido como todas las calumnias, que al no ser ciertas, el tiempo se encarga de anular. Pero es de actualidad porque ha dejado paso a otras, ya que el Carlismo tiene tal enemiga de los malos españoles que como no pueden vencerle en campo abierto con las armas, ni en polémicas doctrinarias con la pluma o ..... pacífica, son tan cobardes que usan de estas ruines estratagemas, falsedades, injurias y artimañas para conseguir sus objetivos de que no triunfe lo más auténtico, lo más sano, lo más español como es la Tradición representada integralmente, sin desviaciones, por el Carlismo.

EL pasado día 29, publicamos una «Carta de Bélgica. Periodismo y juego sucio», de un querido amigo que no es la primera vez que aparece en nuestras columnas: Teodoro Tohane, carlista y requeté villavés y desde hace bastantes años en Bruselas, afecto al diario católico «La Libre Belgique», a quien su larga ausencia no adormece sus ideas sino, todo lo contrario, se las aviva y aumenta. Bien es verdad que no pierde el contacto con España, con su Navarra y su pueblo de Villava, que hoy es ya otra ciudad, a la que, todos los años, procura visitar acompañado de su esposa, una belga a la que ha hecho carlista. En uno de los viajes a Holanda de los príncipes Carlos Hugo e Irene, que se detuvieron en Bruselas, cuando este navarro y requeté se enteró de su llegada, fue al hotel donde se hospedaban y tuvo el honor de ser recibido por el egregio y simpático matrimonio, con el que charló agradablemente y de aquella visita, que tanta emoción y contento le produjo, nos remitió una crónica que con mucho gusto publicamos.

Con más gusto que el que le produjo a cierto español que también vive en la capital de Bélgica que, a mi juicio, no estuvo a la altura de su representación ni como un modelo de elegancia. De aquella visita, Teodoro Tohane obtuvo una fotografía de la pareja principesca y la publicó en el periódico donde él está, con un pie afectuoso. ¿Si podría hacerlo en Bruselas y en un diario que, además, se llama «La Libre Belgique»? Y, en el terreno de la elegancia, de la corrección y hasta del espíritu y de la novedad periodística, ¿si lo merecerían, un príncipe de la Casa de Parma, tan emparentada con tantas Casas reales, y una princesa, tan bella como simpática, hija de los Reyes de Holanda, país tan vecino y tan íntimo de Bélgica? Pues, aquel español se irritó, tuvo ese mal gusto y protestó, como si no se hubiese tragado moscas más gordas, cuando nada de particular tenía que, aunque sólo fuese como noticia informativa, que se publicara la foto que a él no le hizo gracia alguna y que en el diario belga no tenían por qué tener en cuenta tal suspicacia, ni que una noticia correcta pudiera descomponer a quien nunca debe perder la compostura.

Donde se aguanta la contemplación del monumento al delincuente español Ferrer y Guardia; las mil ofensas que en ciertos periódicos se han dedicado y se dedican a España, y reuniones, conferencias, asambleas de truhanes del internacionalismo en las que se insulta y se injuria a los españoles, a su régimen y a sus autoridades, porque vencieron al comunismo. a sus parientes, aliados y cómplices, sin que veamos nunca protestas que estarían muy en su lugar y que las aplaudiríamos siempre, resulta verdaderamente pintoresco y desentonado que la publicación de la fotografía inocente de dos príncipes estimadísimos, que residen en Madrid, hubiese sido el único motivo grave para formular una protesta cuando tantas cosas más graves, indelicadas e intolerables habrán pasado sin ella. ¡Qué pena no haber podido estar escuchándola!

Ya sabemos que por ahí existe una libertad de prensa, que ya la conocíamos también en España, que es la ganzúa para entrar a saco en la honra ajena, sin pudor y sin decoro. Porque esa libertad, cuando es impunidad, es el arma de los cobardes y el garfio venenoso de los malvados, parapetados en ese «periodismo y juego sucio», del que hace diez días hablaba nuestro querido paisano y amigo desde Bruselas. Y se refería, en primer lugar, a una ofensa hecha a los Reyes de Bélgica, en lo que un diario bruselense ha calificado de «papelucho», merecedor «de arrojar a la basura», y después a una serie de indignidades de un periodista francés, también digno de ser arrojado a la basura y publicadas en un semanario liberal belga, atl para cual, pero agregando que todas las vilezas que publicaba sobre los príncipes Carlos e Irene «le habían sido facilitadas por amigos madrileños».

No negamos que esto último pueda ser verdad, porque desde hace siglo y cuarto de Madrid han salido toda clase de calumnias contra el Carlismo y sus figuras. Desde las indelicadezas del famoso Larra, el tristemente «Fígaro», que por ser un cobarde y un feminoide se pegó un pistoletazo, cuántas indignidades habrán salido de las plumas de hombres sin honor, operando con la ganzúa de la vileza contra todo lo que tenga relación con personas y hechos del Carlismo, como si a fuerza de intervenciones calumniosas pretendieran aniquilar lo que ni noble ni innoblemente han podido ni podrán destruir. Por eso, el Rey Carlos VII, sobre el que tantas injurias vertieron los escarabajos que no conocieron la dignidad, pudo decir: «Nadie más calumniado que los carlistas y yo». Y don Rafael D. Aguado Salaberri, el elocuente orador y gran polemista, combatiendo el 27 de junio de 1910, los proyectos sectarios del Gobierno liberal, como alguien de aquella mesnada política se quejara de que era poco respetuoso con alguna persona que no estaba en el Congreso, contestó que no tenían que dar lección de respeto a ausentes «los que desde esos bancos —y señalaba a los que ocupaban los liberales— considerabais lícita toda injuria a don Carlos de Borbón».

Pero aunque la información proceda de Madrid, hecho que sentimos no poder negarlo, porque ya estamos curados de espanto, el autor del artículo, un tal Alain Ayache, es un perfecto mamarracho, que habla de incompatibilidad de los esposos, Carlos e Irene, de divorcio, del desengaño que a la princesa le ha producido nuestra católica religión y que piensa volver a la que antes renunció, de disgustos y disputas de don Carlos con la reina Juliana y el príncipe Bernardo y demás paparruchas tan inciertas como viejas en el estilo y en la malevolencia, porque ya fueron vertidas, en ese tono o parecido contra otras personas dignísimas por los indignos difamadores de todos los tiempos. Y precisamente ha venido toda esa basura publicitaria, cuando otra gran revista ilustrada belga, «Le Patriote», del 29 de agosto, ha publicado unas páginas de don Carlos y doña Irene en la intimidad, con fotografías recientes que denuncian una vida feliz, y cuando han estado reunidos con sus padres en una prolongada estancia. Y es que los productores de infamias, no dan una. Y hasta otra.—SAB.

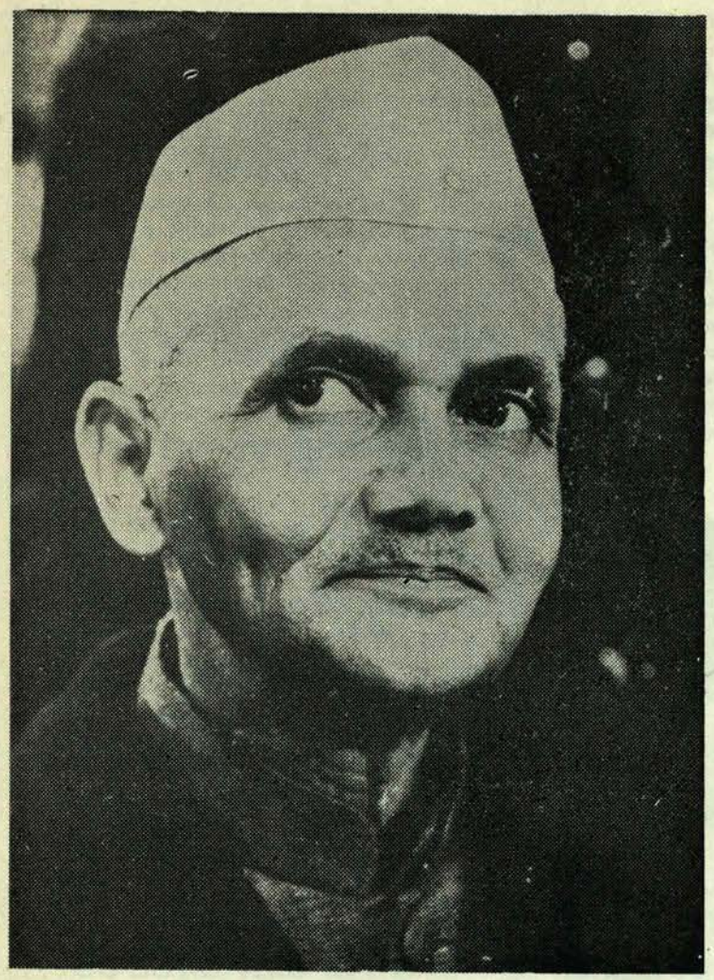

1

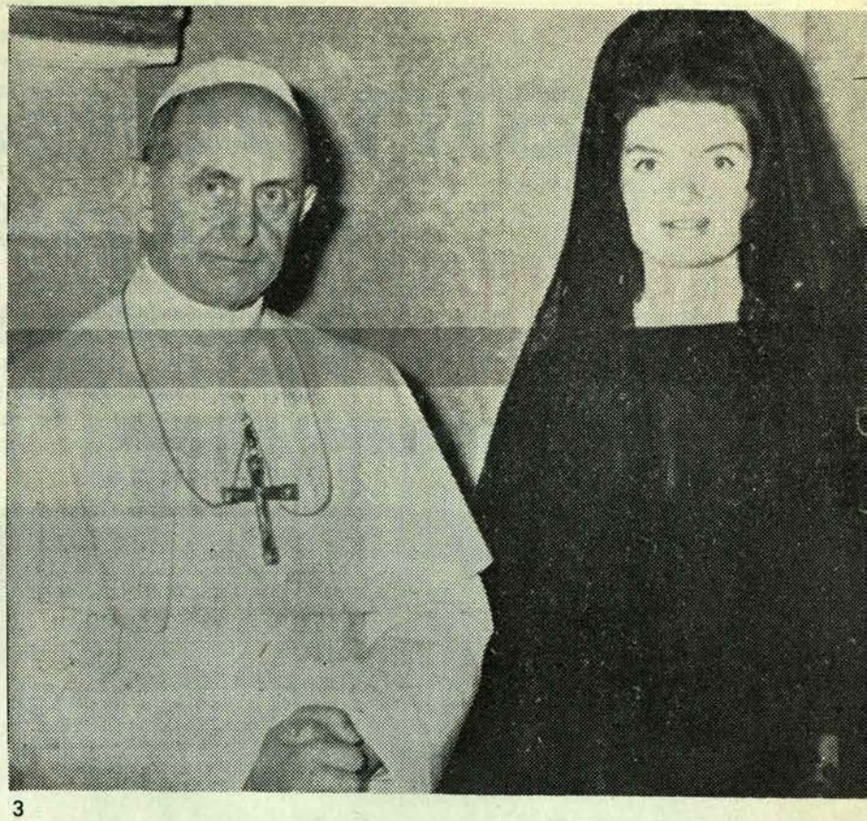

3

1 y 2.—*He aquí dos personalidades que han figurado en las primeras páginas de los periódicos del mundo. Arriba, Shastri, que murió a los pocos momentos de firmar el Acuerdo de Tackent. Abajo, Indira Gandhi, que ha ocupado el cargo del primer ministro indio fallecido.*

3.—*En su reciente viaje a Roma, Jacqueline Kennedy fue recibida por el Papa. La audiencia duró diez minutos. La viuda del Presidente Kennedy se hospedó en casa del Embajador español en la Santa Sede, Sr. Garrigues.*

4.—*Las últimas noticias indican que China va a boicotear el Congreso del Partido Comunista que ha de celebrarse en Moscú el mes de marzo. Para complicar más las tensiones, Fidel Castro ha lanzado un violento discurso contra Pekin. De nuevo se han hecho públicas las divergencias del Comunismo y precisamente en unos momentos en que todo el mundo está volcado sobre el conflicto del Vietnam.*

2

4

Juventud... divino tesoro

El Carlismo va a cumplir pronto ciento cincuenta años. Ya sobrepasa los ciento treinta y dos. Y digo, pronto, porque en la vida de nuestra Comunión, el tiempo cuenta siempre a favor nuestro. Otros sistemas e instituciones, en cambio, no podrían hablar, con ésta seguridad, de cumplir treinta años más, o trescientos, si me apuran un poco.

Descartando la Iglesia, divina e inmortal hasta la consumación de los siglos, ¡cuántos sistemas y partidos políticos hemos visto desaparecer durante la vida del Carlismo, aunque contaran con personajes o personajillos que parecían omnipotentes en sus tiempos! ¡Y con qué facilidad conseguían cientos de diputados, valiéndose del viejo caciquismo liberal, de la moda, del miedo de los prudentes, o de los favores de la prensa, mantenida y dirigida por el también prudente dinero!

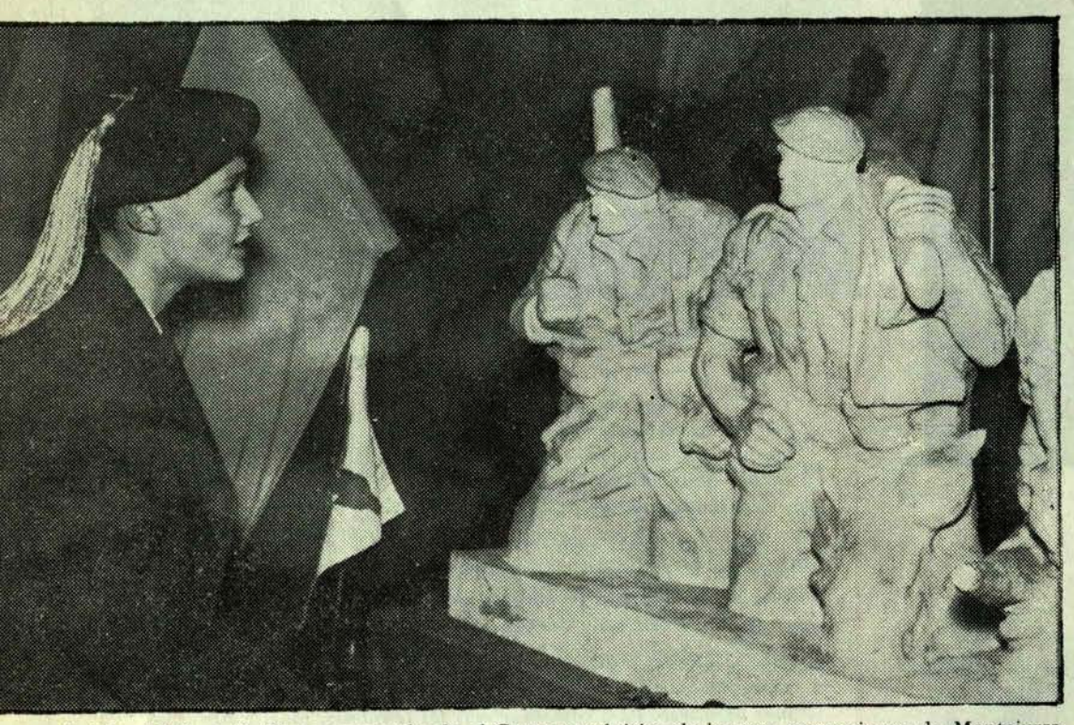

S.A.R. el Infante D. Sixto, contemplando el Grupo escultórico de las tres generaciones de Montejurra.

Y a los pocos años, ante el primer revés, o carcomidos por su podredumbre congénita, o por su incapacidad para gobernar al estar alejados de la constitución interior y permanente de la patria, aún con buena fe en algunas ocasiones... se deshacían como una tormenta de verano. Y menos mal si no habían dejado el suelo sembrado de granizo.

Nosotros, en cambio, vivimos sanos y fuertes. ¡Y jóvenes, aunque parezca imposible! Porque tenemos, para dar y regalar, las mejores cualidades de los años mozos: Alegría, ilusión, seguridad en nuestros Ideales, empuje y vitalidad para defenderlos... ¿Hay quién honradamente lo pueda negar? Y es que, si conservamos estas cualidades, si no nos hacemos viejos, es porque estamos enraizados y nutriéndonos con la mejor savia de España.

Claro es que estos Ideales, esta savia vivificadora, no es nuestra, para poder ensuciarla o menoscabarla. Sino que es un depósito sagrado que hemos recibido de nuestros antepasados, y que nosotros transmitiremos a los que nos han de suceder. Por eso, con la esperanza de la juventud, debemos pensar en el porvenir.

Naturalmente, nuestros Ideales hay que acomodarlos a los tiempos presentes. Esta es la Tradición, que decía Pradera: El pasado, que tiene virtud para sobrevivir y hacerse futuro.

Pero en esta modernización, si la llamamos así, del Carlismo no podemos cambiar los principios fundamentales. No podemos renunciar a nuestro catolicismo, a nuestro españolismo, a nuestro fuerismo, a nuestro monarquismo. No podemos nosotros, por ejemplo, tan amantes y respetuosos de las libertades del individuo, de los municipios, de las regiones, de las sociedades infrasoberanas, no podemos, digo, aceptar el socialismo o el comunismo, que ponen al Estado como único poder verdadero. Ni las Monarquías parlamentarias, en las que el Rey se despoja de una serie de poderes de los que nunca debe abdicar. Ni las Monarquías absolutas, que no reconocen otro poder que el del Rey. Ni las Repúblicas de cualquier clase, con figurones en lo alto mediatizados por su partido, y el pleno poder, totalmente irresponsable, difuminado entre cuatrocientos diputados.

No, no podemos cambiar en lo esencial. Ni podemos ni queremos. Porque se da la circunstancia de que siendo tan antiguos, somos también los más modernos. Hoy, los sistemas políticos imperantes en las nuevas naciones que se crean, incluso en alguna de las antiguas como Francia, precisamente la patria del liberalismo, se orientan hacia un poder personal fuerte, claro que con limitaciones... en las que no se llaman Repúblicas socialistas. Limitaciones que propugnamos nosotros como un requisito esencial, ya que, reinando el Rey, no puede éste desconocer o vulnerar la autonomía de las sociedades inferiores. Autonomía, fueros y libertades que el Rey no les ha dado, y por eso no se las puede quitar. Unicamente se las ha reconocido, de poder a poder (aunque cada uno en su esfera), como condición para que se le jure lealtad como Rey.

¡Qué diferencia con los regímenes parlamentarios, en los que toda la soberanía recaía en el Parlamento! Ellos, que presumían de liberales, sólo admitían el mando de Madrid, del poder central. Y así, quitaron al municipio su autonomía y su vitalidad. Y arrancaron, después, de las regiones todas las facultades que pudieron. Y destrozaron los gremios, dejando sólo al individuo frente a la poderosa empresa capitalista... ¿Para qué seguir? ¡Y todavía nos llamaron a nosotros absolutistas! ¡A nosotros, que somos enemigos de todo absolutismo y de toda dictadura!

Claro que hoy se ha andado mucho camino y van cayendo los mitos liberales. Pero, para algunos, surge un nuevo sol, que están descubriendo ahora. Los Estados Unidos de América del Norte. Yo admiro a esa gran nación, pero ¿no se dan cuenta que su régimen es sólo semidemocrático en la elección de Presidente, pero no en el ejercicio del poder, con grandes atribuciones en manos de aquel? ¿Y no comprenden que su sistema descentralizado es bastante parecido al carlista, pero con la enorme ventaja a nuestro favor de la Monarquía sobre la República, y de la sabiduría que proporciona una experiencia de siglos?

Conservemos, pues, puro el Ideal, que es la entraña de nuestra raza y de nuestra historia. Sirvámoslo con alegría, con abnegación, con pureza de intenciones, con el empuje de los años jóvenes. Sintamos un orgullo extraordinario en llamarnos carlistas, y carlistas a cara descubierta, a banderas desplegadas, sin importarnos las consecuencias... y todo lo demás, hasta el triunfo, en el día jubiloso que Dios tenga fijado, se nos dará por añadidura.

INOCENCIO ZALBA

La Vasconia

S. A. de Banca y Crédito

Plaza del Castillo, 39 - Teléfs. 21 19 52, 21 19 53, 21 19 54, 22 47 27 y 21 26 92 - PAMPLONA

Capital desembolsado
30.000.000 de Ptas.

Reservas 66.500.000 »

Total Capital y Reservas
96.500.000 »

SUCURSALES EN LAS PRINCIPALES POBLACIONES DE NAVARRA

Completa red de corresponsales en España y extranjero

Realiza toda clase de operaciones bancarias

DEPARTAMENTOS DE COFRES DE ALQUILER para custodia de valores, documentos, alhajas, etc.

INTERESES QUE ABONA A SUS CUENTA-CORRENTISTAS

Imposiciones a plazo de un año..... 3,00°/o
Cuentas Ctes. y depósitos a la vista . 0,50°/o

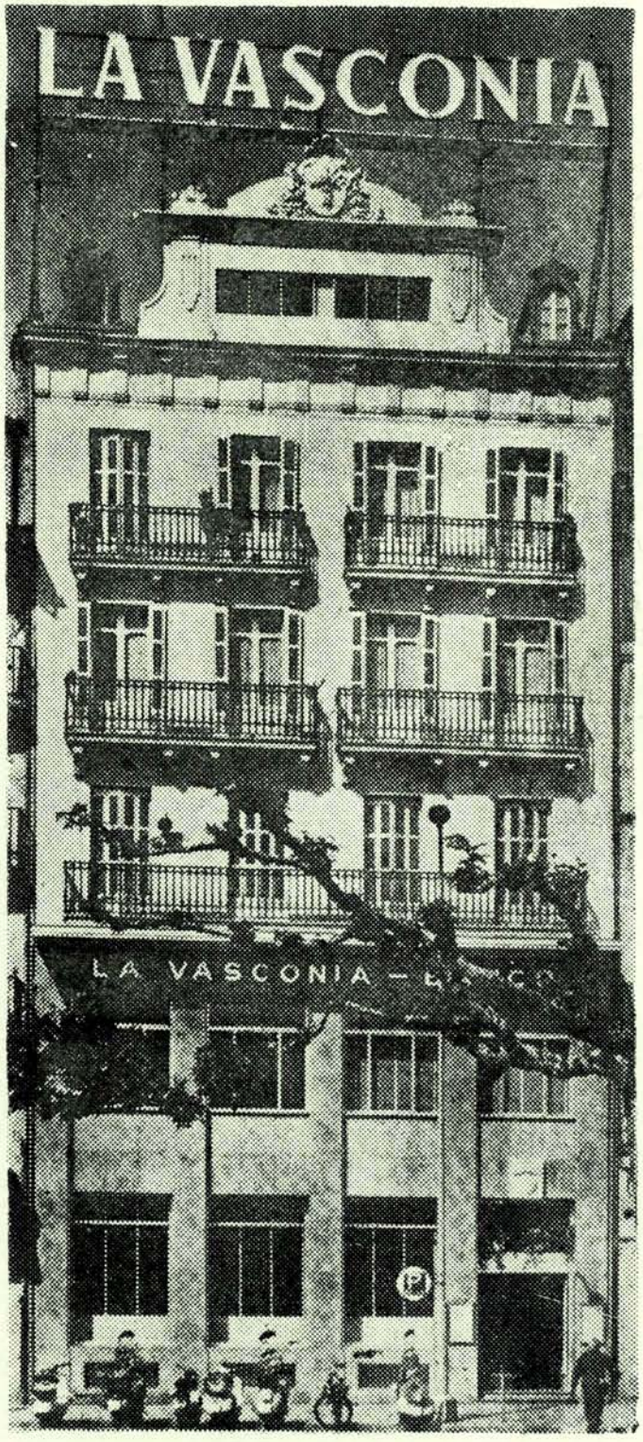

Libretas de Caja de Ahorros al dos por ciento

(Aprobado por el Banco de España con el número 839)

GARANTIA
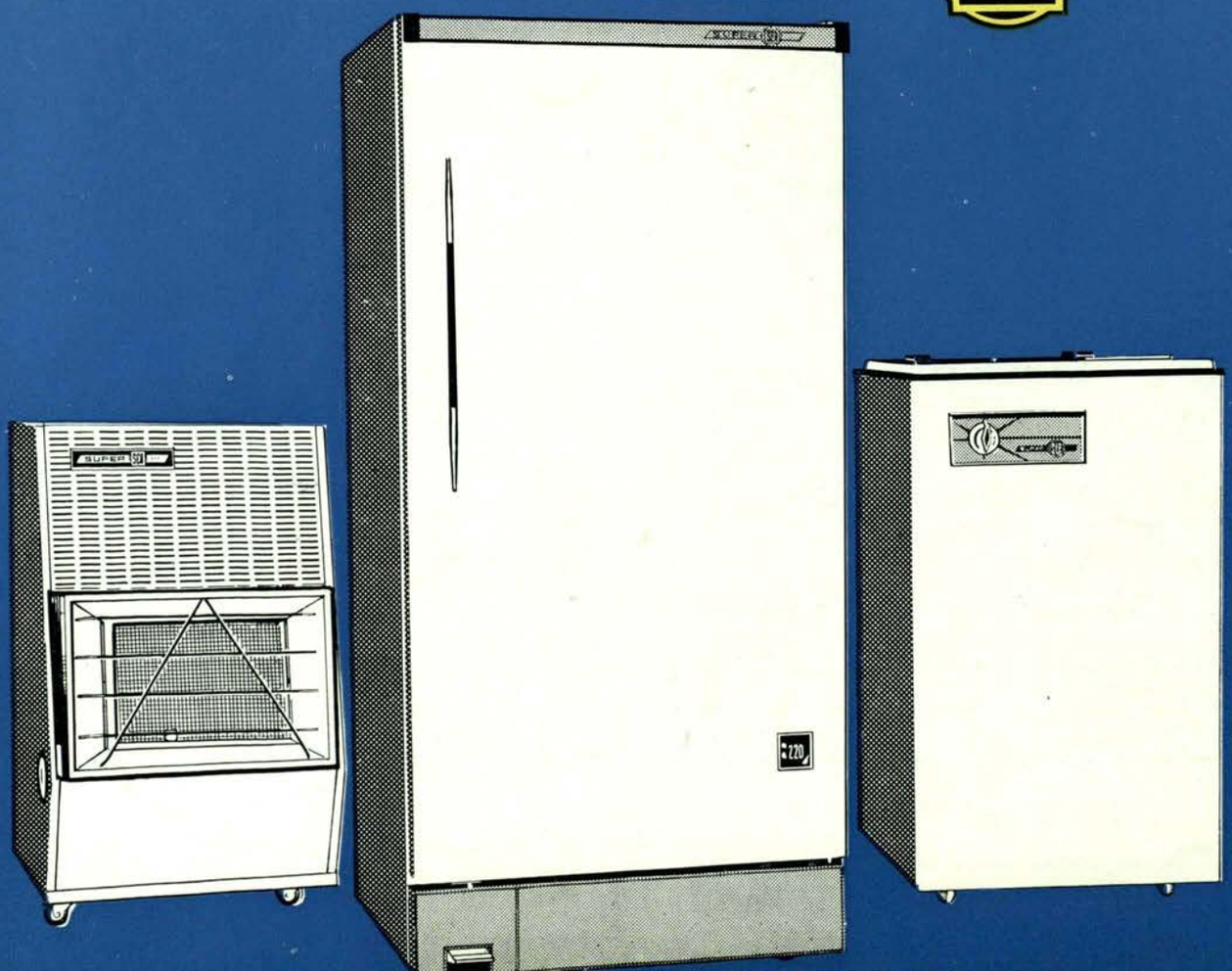
SUPER SER